

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

ENE

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGA:

"INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA SOCIEDAD

ANONIMA I.L.E.P.S.A."

S/ 1.200'504.000,00

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Me-
tropolitano, a dieciseis de noviembre de mil novecien-
tos noventa y nueve, ante mi el NOTARIO NOVENO DEL
CANTON QUITO DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI, compa-
recen: los señores: JORGE SAA CADENA, casado; y Doctor
JAIME DEL CASTILLO ALVAREZ, casado, a nombre y en re-
presentación de la Compañía "INDUSTRIA LICORERA EMBO-
TELLADORA DE PICHINCHA SOCIEDAD ANONIMA I.L.E.P.S.A.",
en sus calidades respectivas de PRESIDENTE y GERENTE
REPRESENTANTE LEGAL, debidamente autorizados, según
constan de los documentos adjuntos.- Los comparecientes
son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta
ciudad, legalmente capaces, a quienes conozco de que
doy fe y me presentan para que eleve a escritura públi-
ca la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO": En el Protoco-
lo de escrituras públicas a su cargo, dignese hacer
constar la siguiente de Aumento de Capital y Reforma
del Estatuto Social de la compañía "INDUSTRIA LICORERA

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1 EMBOTELLADORA DE PICHINCHA SOCIEDAD ANONIMA I.L.E.P.S.A

2 contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPA-

3 RECIENTES.- Comparecen, en forma libre y voluntaria, a

4 la celebración de la presente escritura pública de au-

5 mento de capital y reforma del estatuto social de la

6 compañía "INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA

7 SOCIEDAD ANÓNIMA I.L.E.P.S.A.", los señores Jorge Saá

8 Cadena y Doctor Jaime del Castillo Alvarez, en sus ca-

9 lidades de Presidente y Gerente Representante Legal,

10 en su orden, como consta de los nombramientos que en

11 copia certificada se acompañan como documentos habili-

12 tantes, y debidamente autorizados por la Junta General

13 de veinte y seis de febrero de mil novecientos noventa

14 y nueve.- Los comparecientes son mayores de edad, de

15 estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y

16 domiciliados en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA: ANTECE-

17 DENTES.- UNO.-"INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PI-

18 CHINCHA SOCIEDAD ANONIMA I.L.E.P.S.A.", se constituyó

19 mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Ol-

20 medo del Pozo, Notario del Cantón Quito, el día dieci-

21 seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve,

22 inscrita en el Registro Mercantil el día veinte y siete

23 de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo

24 el número doscientos veinte y tres, tomo noventa, con

25 un capital de SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIEN-

26 TOS CATORCE SUCRES (S/.688.814,00).- DOS.- Mediante es-

27 critura pública otorgada el día veinte y siete de Sep-

28 tiembre de mil novecientos sesenta y tres, ante el Doc-

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

ENE

1 tor Mario Zambrano Saá, Notario Tercero del cantón Qui-
2 to, e inscrita en el Registro Mercantil el ocho de oc-
3 tubre de mil novecientos sesenta y tres, bajo el número
4 ciento noventa y cinco, tomo noventa y cuatro, la Com-
5 pañia aumentó su capital a UN MILLON NOVECIENTOS TREIN-
6 TA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE SUCRES (S/1'934.087,00)
7 y reformó sus estatutos sociales.- TRES.- Con fecha
8 veinte y nueve de Enero de mil novecientos sesenta y
9 cinco, ante el Doctor Mario Zambrano Saá, Notario Ter-
10 cero de Quito, se otorgó la escritura de aumentó del
11 capital social a la suma de DOS MILLONES DOS-
12 CIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE SUCRES
13 (S/ 2'298.049,00), reformando sus estatutos sociales,
14 escritura que se encuentra inscrita bajo el número se-
15 tenta y uno, Tomo noventa y cinco del Registro Mercan-
16 til, el dos de febrero de mil novecientos sesenta y
17 cinco.- CUATRO.- Mediante escritura otorgada el trece
18 de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, ante el
19 mismo Notario Tercero de Quito, e inscrita en el Regis-
20 tro Mercantil del mismo Cantón bajo el número ciento
21 cuarenta y uno, Tomo noventa y nueve, el veinte y dos
22 de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, se aumen-
23 tó el capital de la compañía a la suma de CUATRO MILLO-
24 NES OCHOCIENTOS MIL SUCRES (S/ 4'800.000,00) y se re-
25 formó el estatuto social.- CINCO.- El diecinueve de
26 Enero de mil novecientos setenta y ocho, mediante es-
27 critura pública otorgada ante el propio Notario Tercero
28 del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1 mismo cantón bajo el número veinte y dos, Tomo diez del
2 Registro Industrial, el catorce de febrero de mil nove-
3 cientos setenta y ocho, se elevó el capital social a
4 la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/10'000.000,00).-
5 SEIS. - Por escritura pública otorgada ante el Doctor
6 Homero Noboa González, Notario Décimo Cuarto del cantón
7 Quito el primero de Septiembre de mil novecientos o-
8 chenta y uno, inscrita en el Registro Mercantil del
9 mismo cantón bajo el número ciento treinta, Tomo trece
10 del Registro Industrial, el primero de octubre de mil
11 novecientos ochenta y uno, se aumentó el capital de la
12 Empresa a la suma de QUINCE MILLONES SEIS MIL TRESCIEN-
13 TOS SUCRES (S/ 15'006.300,00), reformándose también los
14 estatutos sociales.- SIETE.- El día dos de Enero de mil
15 novecientos ochenta y seis, en la propia Notaría Décimo
16 Cuarta del Doctor Homero Noboa González, se procedió a
17 un nuevo aumento de capital a la suma de TREINTA MILLO-
18 NES DOCE MIL SEISCIENTOS SUCRES (S/ 30'012.600,00) y se
19 reformaron los estatutos sociales, escritura ésta que
20 se halla inscrita en el Registro Mercantil bajo el nú-
21 mero treinta y dos, Tomo dieciocho, Registro Indus-
22 trial, el diecisiete de febrero de mil novecientos
23 ochenta y seis.- OCHO.- Con fecha veinte y dos de Junio
24 de mil novecientos ochenta y nueve, mediante escritura
25 pública otorgada en la Notaría Primera del Doctor Jorge
26 Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil ba-
27 jo el Número ciento ocho, Tomo ciento veinte, el veinte
28 de julio de mil novecientos ochenta y nueve, se aumentó

ENE 26

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1 el capital social a la suma de SESENTA MILLONES VEINTI-
2 CINCO MIL DOSCIENTOS SUCRES (S/ 60'025.200,00) y se re-
3 formó el estatuto social.- NUEVE.- Mediante escritura
4 otorgada el siete de enero de mil novecientos noventa y
5 dos, ante el Notario Primero de Quito, inscrita en el
6 Registro Mercantil del mismo Cantón , bajo el número
7 veinte y dos , Tomo veinte y cuatro , Registro Indus-
8 trial , el cuatro de febrero de mil novecientos no-
9 venta y dos , la compañía elevó su capital a DOSCIEN-
10 TOS CUARENTA MILLONES CIEN MIL OCHOCIENTOS SUCRES
11 (S/.240'100.800,00).- DIEZ.- Ante el Notario Noveno del
12 cantón Quito, Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, el die-
13 ciseis de abril de mil novecientos noventa y seis, se
14 otorgó la escritura del nuevo aumento de capital, la
15 misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil
16 el veinte y tres de mayo de mil novecientos noventa y
17 seis, bajo el número setenta y tres , Tomo veinte y
18 ocho, Registro Industrial, elevándose el capital social
19 a la suma de UN MIL DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS CUA-
20 TRO MIL SUCRES (S/.1.200'504.000,00).- TERCERA: DECLA-
21 RACIONES.- Con los antecedentes expuestos los señores
22 comparecientes en las calidades invocadas, declaran lo
23 siguiente: PRIMERO.- Que se eleva el capital social de
24 "INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA SOCIE-
25 DAD ANONIMA I.L.E.P.S.A." en la cantidad de UN MIL
26 DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SUCRES
27 (S/.1.200'504.000,00) , pagados : integramente con
28 utilidades acumuladas y no distribuidas y reserva

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1 ~~representativa~~, con lo cual alcanza a la suma de
2 DOS MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES OCHO MIL SUCRES
3 (S/.2.401'008.000,00) en la forma y porcentajes que
4 constan en el cuadro de aumento de capital que forma
5 parte del acta de junta general de accionistas llevada
6 cabo el día veinte y seis de febrero de mil novecientos
7 noventa y nueve y que se anexan a ésta como documento
8 habilitante.-SEGUNDO.- Que los suscriptores del presen-
9 te aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana;
10 TERCERO.- Que el aumento de capital se efectúa a pro-
11 rrata de las acciones que cada uno de los accionistas
12 posee en la compañía; y, que todos, sin excepción, son
13 beneficiados con el mismo, suscribiendo íntegramente
14 las acciones representativas de este aumento de capi-
15 tal.- CUARTO.- Que con el aumento de capital se reforma
16 el ARTICULO CUARTO DEL ESTATUTO, el mismo que dirá: "El
17 capital de la Empresa es de DOS MIL CUATROCIENTOS UN
18 MILLONES OCHO MIL SUCRES (S/.2.401'008.000,00), dividi-
19 do en veinticuatro millones diez mil ochenta acciones
20 ordinarias y nominativas de cien sucres (S/.100,00)
21 cada una, numeradas consecutivamente del uno al veinti-
22 cuatro millones diez mil ochenta.- Estos títulos podrán
23 ser canjeados por la Empresa, a solicitud del accionis-
24 ta, en otro de distinto valor, debiendo constar en cada
25 título la numeración que corresponda".- QUINTO.- Que se
26 amplía el plazo de duración de la compañía INDUSTRIA
27 LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA SOCIEDAD ANONIMA
28 (ILEPSA), por CINCUENTA AÑOS, por consiguiente se re-

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

ENE

20

1 lo cual doy fe.-

2
3
4
5 *Jorge A. Flores* *Jorge A. Flores*
6
7 170175897-9 170040001-1
8
9
10
11
12
13 E L N o t a r i o , (f i r m a -
14 d o) D o c t o r G u s t a v o -
15 F l o r e s U z c á t e g u i , N o
16 t a r i o P ú b l i c o N o v e -
17 n o d e l C a n t ó n Q u i -
18 t o , P r o v i n c i a d e l -
19 P i c h i n c h a , R e p ú b l i c a
20 d e l E c u a d o r . - - - - -
21 A C O N T I N U A C I O N S E -
22 I N S E R T A N L O S D O C U -
23 M E N T O S H A B I L I T A N T E S
24 N E C E S A R I O S P A R A L A
25 P L E N A Y C O M P L E T A -
26 V A L I D E Z D E E S T A C L A
27 D E D E I N S T R U M E N T O S
28 P U B L I C O S . - - - - -

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1 forma el artículo tercero del estatuto social el mismo
2 que en adelante dirá: " El plazo de duración de la com-
3 pañia INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA
4 SOCIEDAD ANÓNIMA (ILEPSA) será de CINCUENTA AÑOS, con-
5 tados a partir de la fecha de inscripción de la pre-
6 sente escritura de aumento de capital y reforma de es-
7 tatutos.- Este plazo podrá ampliarse o restringirse; y,
8 aún llegarse a la liquidación anticipada de la compañía
9 de conformidad con la voluntad mayoritaria de los ac-
10 cionistas manifestada en junta general convocada expre-
11 samente para este fin".- SEXTO.- La compañía INDUSTRIA
12 LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA SOCIEDAD ANÓNIMA
13 (ILEPSA) tiene protección industrial, calificada en la
14 categoría "C" de la Ley de Fomento Industrial.- SEPTI-
15 MO.- Que, BAJO JURAMENTO y con las prevenciones de ley
16 así mismo declaran que el aumento de capital es correc-
17 to y se encuentra respaldado en la contabilidad de la
18 compañía.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las
19 demás cláusulas de estilo y las formalidades de ley ne-
20 cesarias para la perfecta validez de la presente escri-
21 tura.- (HASTA AQUI LA MINUTA).- Los comparecientes ra-
22 tifican la minuta inserta, la misma que se halla firma-
23 da por la Doctora Piedad Gálvez de Varea, con matrícula
24 número novecientos veinte del Colegio de Abogados de
25 Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura
26 se observaron los preceptos legales del caso; y leída
27 que les fue a los comparecientes, por mi el Notario, en
28 unidad de acto, se ratifican y firman conmigo, de todo

Quito, Marzo 1 de 1999

Señor Doctor
Jaime del Castillo Alvarez
Ciudad

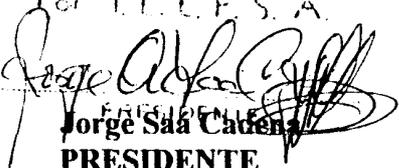
ENE

30

De mi consideración:

Es grato para mi comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Industria Licorera Embotelladora de Pichincha Sociedad Anónima "ILEPSA", con una asistencia de 9'996.490 acciones que representan un Capital de S/. 999'649.000 reeligió a usted para desempeñar las funciones de Gerente de la empresa por el período de 1999-2001. La reelección se hizo por unanimidad de los asistentes que nominaron a usted el Representante Legal de la Empresa.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,
Por I.L.E.P.S.A.

Jorge Saá Cadena
PRESIDENTE

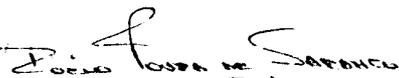
Yo, Dr. Jaime del Castillo Alvarez, acepto la Gerencia de la Empresa para la que he sido designado por la Junta General Ordinaria reunida el 26 de febrero de 1999 y tomo posesión del cargo. **Quito, 1 de Marzo 1999**

Atentamente,

Por I.L.E.P.S.A.

Dr. Jaime del Castillo Alvarez
C.I. 670048851-1

La empresa fué constituida el 16 de noviembre de 1959 e inscrita el 22 de noviembre de 1959 a fojas 141 del Registro Mercantil. Tomo 99. Certifico que las firmas tanto del señor Jorge Saá Cadena, como del Dr. Jaime del Castillo Alvarez, Representante Legal de la Empresa son las auténticas y que usan en todos los actos públicos y privados.


Rocío Povea de Sarango
SECRETARIA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1231 del Registro de Nombramientos Tomo 130

Quito, a 22 de Mayo de 1999



REGISTRO MERCANTIL

Paul Gaybor Secaira

PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CAJÓN QUITO

Quito, Marzo 1 de 1999

Señor
Jorge Saá Cadena
Ciudad

ENE

31

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el Directorio de la Empresa en sesión del día 26 de febrero de 1999 designó a usted Presidente de la Empresa por el período 1999-2000.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,
Por I.L.E.P.S.A.

Jorge Saá Cadena
Dr. Jaime del Castillo Alvarez
Gerente General

Yo, Jorge Saá Cadena, acepto la Presidencia de la Empresa para la que he sido designado y tomo posesión del cargo.
Quito, Marzo 1, 1999

Por I.L.E.P.S.A.

Jorge Saá Cadena
Jorge Saá Cadena
C. P. 170195897-9

La empresa fué constituida el 16 de noviembre de 1959 e inscrita el 22 de noviembre de 1959 a fojas 141 del Registro Mercantil. Tomo 99. Certifico que la firma del señor Jorge Saá Cadena, es la auténtica y que usa en todos los actos públicos y privados.

Denominación: INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S..

Por I.L.E.P.S.A.

Jorge Saá Cadena
Dr. Jaime del Castillo Alvarez
Representante Legal

El Dr. Jaime del Castillo Alvarez es el Representante Legal de la Empresa. CERTIFICO.

Rocío Povea de Sarango
Rocío Povea de Sarango
Secretaria

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1185 del Registro de Nombramientos Tomo 130

Quito, al 1 de Marzo de 1999



REGISTRO MERCANTIL

Raul Gaybor Secaira
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHIA SOCIEDAD ANONIMA "I.L.E.P.S.A.", CELEBRADA EL DIA VIERNES 26 DE FEBRERO DE 1.999.

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de ILEPSA, en su local social de la Avda. El Inca 2587 previamente convocada para el efecto por el señor Presidente de la Empresa según aviso publicado en el Diario El Comercio del día viernes 12 de febrero de 1999.

Siendo las dieciseis horas quince minutos, el Presidente señor Jorge Saá, pide verificar el quórum. Por Secretaría se informa que por Accionistas Presentes existen 1'823.902 acciones. Representados por poderes 8'172.588 acciones; o sea que esta Presente en la sala el 15% y Representados el 68% teniendo un total de Presentes y Representados del 83,00% del Capital Social y que son:

ACCIONISTAS PRESENTES	Nro. ACCIONES
Arellano Del Pozo Dr. Carlos	10.000
Armendaris Salvador Edmundo	225.200
Barrera Cerón Gerardo	28.880
Benálcazar Ramos José	17.680
Boada Heredia Hernán	22.000
Campoverde Moreno Victor Hugo	5.440
Cando Chicaiza Heriberto	10.120
Cañadas Portilla Dr. Roberto	19.440
Chicaiza Chicaiza Fausto Galo	10.360
Chicaiza Chicaiza Néstor A.	9.880
Del Castillo Alvarez Dr. Jaime	90.170
Díaz Sixto Delfín	10.000
Endara Cristina González de	24.000
Endara Germania González de	48.000
Espinosa Calisto Rodrigo	246.000
Félix Ribadencira Dr. Agustín	7.440
Félix Salazar Francisco	79.808
Félix Salazar Luis Ricardo	79.808
Flores Herrera Jorge	75.760
Flores López Jorge Bolívar	149.128
Freile Cisneros Jaime	8.560
Gómez José Luis	5.000
Guerra Guerrero Juan Carlos	1.620

Gutierrez Navas Polibio	21.160
Herrera Herrera Edgar Fredy	203.200
López Vasconez Washigton	26.480
Martinod Dueñas Elena	7.000
Maya Benalcazar Luis	15.620
Mera Zabala David	42.020
Morales Bastidas Arcesio	16.480
Moromenacho Caiza Fernando	5.000
Paccha Carrión José Miguel	4.000
Paredes Castillo Manuel	45.200
Paucar Columba Abdón Homero	5.000
Paucar Columba Wilson W.	5.000
Pazmiño Mónica Naranjo de	4.000
Peña Muñoz Gonzalo	3.280
Pérez Arevalo Oswaldo M.	5.000
Quelal Terán Luis Alberto	3.000
Rosero Rosario Paredes de	28.560
Saá Cadena Jorge	11.680
Saavedra Duque Luis Hdrds.	31.200
Sanmartín Cedamanos Marco	16.240
Sanmartín Guadalupe Paredes de	11.120
Sarango Rocío Povca de	91.328
Simbaña Sinvania Juan	25.520
Valle Carrera Abraham	10.000
Yasig Guashca José Abel	2.520
SUMA TOTAL ACCIONISTAS PRESENTES:	1'823.902

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>REPRESENTADO</u>	<u>VALOR</u>
Abel Félix Carlos	Ing. Luis Félix	6.800
Albán Guadalupe Puente de	Luis Maya	31.600
Almeida Almeida Jorge F.	Luis Maya	19.200
Almeida Bravo Humberto	Luis Maya	40.000
Almeida Bravo María Luisa	Luis Maya	96.400
Almeida Freile Dr. Ramiro	Luis Maya	90.000
Anderson Ofelia Félix de	Ing. Luis Félix	25.360
Andrade Alvear Ing. José	Luis Maya	184.480
Aragón Herrera Angel	Luis Maya	25.280
Arreguí Roldán Angel	Luis Maya	4.480
Arteaga Almeida Aparicio Hdrds.	Luis Maya	36.000
Asociación Trabajadores "ILEPSA"	Luis Maya	230.180
Baquerizo Freile Francisco	Juan Guerra	4.800
Baquerizo Freile Manuel	Juan Guerra	21.120
Baquerizo Freile Sebastian	Juan Guerra	21.120
Baquerizo Gioconda Hernandez de	Juan Guerra	12.000
Bardagi Inés Jaramillo de	Juan Guerra	99.600
Barragan Ana María Rojas de	Hernán Boada	78.200
Beltrán Hortencia Romero de Hrd.	Juan Guerra	31.200
Bermeo Palacio Julio Hdrds.	Juan Guerra	119.600

Boada Monge Hernán	Hernán Boada	10.000
Boada Monge Katherine	Hernán Boada	10.000
Brinkmann Falconi Ing. Adolfo	Luis Maya	161.760
Burbano de Lara Alfonso	Juan Guerra	40.000
Calderón Franklin Rafael	Mónica Naranjo	4.080
Camacho Betty Saá de	Mónica Naranjo	45.600
Cañadas Baquerizo Roberto	Mónica Naranjo	52.960
Cañadas del Mónaco María Beatriz	Mónica Naranjo	43.520
Cañadas Portilla Mariana	Mónica Naranjo	75.760
Castillo Campoverde Flavio	Luis Maya	6.000
Chicaiza Chicaiza Segundo	Mónica Naranjo	11.440
Dávalos Irene Salazar de	Hernán Boada	360.000
De la Cueva Serrano Luis	Mónica Naranjo	15.300
Del Castillo Alvarez Dr. Armando Hr	Hernán Boada	46.880
Del Castillo Amina Becdach de	Hernán Boada	143.920
Del Castillo Andrade Francisco J.	Hernán Boada	10.400
Del Castillo Andrade Jaime E.	Hernán Boada	48.160
Del Castillo Andrade María C.	Hernán Boada	6.840
Del Castillo Arellano Carlos A.	Hernán Boada	8.920
Del Castillo Arellano Jaime C.	Hernán Boada	7.000
Del Castillo Arellano María G.	Hernán Boada	8.920
Del Castillo Becdach Arq. Diego	Hernán Boada	72.640
Del Castillo Becdach Ing. Eduardo	Hernán Boada	72.640
Del Castillo Becdach Ing. Jalil	Hernán Boada	4.240
Del Castillo Consuelo Ordoñez de	Hernán Boada	1.680
Del Castillo Herrera Diego	Hernán Boada	16.720
Del Castillo Herrera María Belén	Hernán Boada	8.000
Del Castillo Ordoñez Carmén A.	Hernán Boada	24.160
Del Castillo Villaquirán Cristian	Hernán Boada	24.160
Del Castillo Villaquirán Daniela	Hernán Boada	16.800
Del Castillo Villaquirán Sara C.	Hernán Boada	9.320
Díaz Toca Dolores	Juan Guerra	12.000
Drouet Salazar Luis	Juan Guerra	28.960
Dueñas Carlota Loza de	Juan Guerra	20.000
Egas Egues Pablo	Juan Guerra	13.280
Egues García Lcdo. Francisco	Juan Guerra	163.080
Egues García Patricio	Juan Guerra	800.000
Estrada Gordón Jacqueline	Juan Guerra	12.000
Félix Cadena Alicia	Ing. Luis Félix	33.360
Félix Cadena Dr. Francisco Hrd.	Ing. Luis Félix	79.808
Félix Cadena Rosa	Ing. Luis Félix	4.000
Félix María Luisa Salazar de	Ing. Luis Félix	79.808
Félix Salazar Dra. María Luisa	Ing. Luis Félix	79.808
Fiallo Victoria Carrillo de Hrd.	Juan Guerra	109.840
Flores Guerra Diego	Juan Guerra	10.000
Flores Herrera Desiderio Hrd.	Juan Guerra	75.760
Freile Cisneros Teresa	Hernán Boada	50.000
Galvez Piedad Cortes de	Juan Guerra	18.160
Garces Carneiro Leao Renatha	Juan Guerra	1.872

García Córdova Silvia	Juan Guerra	6.640
González Díaz Susana	Juan Guerra	24.000
Guerrón Mejía Arturo	David Mera	135.120
Jaramillo Arias Arturo Hrd.	David Mera	35.040
Kónanz Muñoz Martha	David Mera	233.600
Lagos Torres Enrique	David Mera	15.640
Lasso Paulina Rojas de	Hernán Boada	70.240
Loayza Rosillo Angel	David Mera	10.800
López Jaramillo Enrique	David Mera	28.000
López Jaramillo María C.	David Mera	12.000
López Jaramillo María del C.	David Mera	18.000
López Jaramillo María V.	David Mera	18.000
López Leny Jaramillo de	David Mera	6.000
López Santander Victor Hrd.	David Mera	9.760
Mata Reyes Marisol	David Mera	3.760
Maya Teresa Campoverde de	Luis Maya	11.040
Mazón Marco Efrain	David Mera	22.960
Meneses Meneses Jorge Hrd.	David Mera	34.800
Mera Roman Telmo	David Mera	56.720
Miño Recalde Rogelio Hrd.	David Mera	6.000
Moromenacho Caiza Luis	Hernán Boada	6.000
Mosquera Julieta Baquerizo de	Juan Guerra	4.800
Muñoz López Enrique	David Mera	76.760
Noroña Jurado Marcelo	David Mera	8.400
Ocaña García Isidoro	David Mera	10.620
Ocaña Vijuesca Gloria	David Mera	3.540
Ocaña Vijuesca Juan Carlos	David Mera	4.000
Pazmiño Naranjo Esteban	Mónica Naranjo	20.000
Pérez Carrillo Rosa Inés	David Mera	109.600
Pérez Intriago Dr. Alvaro	David Mera	219.520
Pérez María Helena Salazar de	David Mera	212.080
Piganta Agrícola Industrial	Hernán Boada	64.080
Pinto Chato Ignacio	Juan Guerra	29.120
Pólit Lucila Molestina de	David Mera	43.840
Ponce Mateus Javier	David Mera	2.400
Ponce Yépez Jaime	David Mera	86.960
Pontón Yépez Ana María	David Mera	2.060
Pontón Yépez Edmundo	David Mera	2.060
Pontón Yépez Francisco	David Mera	2.080
Pontón Yépez Irina	David Mera	2.060
Pontón Yépez Julian	David Mera	2.060
Pontón Zuñiga Alfonso	David Mera	10.320
Pontón Verduga Juan Carlos	David Mera	10.280
Ramos Julio Hrd.	Mónica Naranjo	6.400
Ribadeneira Franco María V.	Mónica Naranjo	12.000
Ribadeneira Ponce Marcela	Mónica Naranjo	40.615
Ribadeneira Ponce Margarita	Mónica Naranjo	81.230
Ribadeneira Ponce Teodomiro	Mónica Naranjo	40.620

Rojas Romero Amparo	Hernán Boada	70.200
Rojas Romero Roberto	Hernán Boada	70.200
Rojas Romero Mónica	Hernán Boada	86.200
Rojas Trujillo Alberto	Mónica Naranjo	47.440
Rosero Aroca Bolívar	Mónica Naranjo	68.400
Rosero Morales Jorge	Mónica Naranjo	61.240
Rosero Paredes Germania	Mónica Naranjo	13.000
Saá Del Alcázar Francisco	Mónica Naranjo	20.000
Saá Del Alcázar María del C.	Mónica Naranjo	20.000
Saá Del Alcázar María Fernanda	Mónica Naranjo	20.000
Saá Del Alcázar Magdalena	Mónica Naranjo	20.000
Saá Helena Del Alcázar de	Mónica Naranjo	132.002
Salazar Barba Luis	Ing. Luis Félix	480.720
Sandoval Elsie Jaramillo de	Mónica Naranjo	45.600
Sarango Povea Andrea Carolina	Hernán Boada	45.245
Sarango Povea Cristian Iván	Hernán Boada	45.245
Silva Paredes Francisco	Hernán Boada	31.115
Sotomayor Lucero Ruperto	Hernán Boada	1.020
Suárez Callejas Diego	Luis Maya	78.320
Suárez Callejas Miguel	Luis Maya	78.320
Timpe del Castillo Camilo Jalil	Hernán Boada	92.870
Timpe del Castillo María José	Hernán Boada	108.850
Timpe Mariana del Castillo de	Hernán Boada	81.200
Tituaña Salazar Manuel	Luis Maya	6.000
Valdiviezo Egüiguren Gonzalo	Luis Maya	258.000
Valencia José Benjamín Hrdrs.	Luis Maya	30.880
Valhubert Julia Vargas de	Luis Maya	2.640
Vallejo Araus Enrique	Luis Maya	6.000
Varea Piedad Galvez de	Luis Maya	8.480
Vargas Rodríguez José	Luis Maya	16.000
Velasco Aguirre Gustavo	Luis Maya	6.000
Velasco Arellano Napoleón	Luis Maya	9.360
Vergara Olga Mera de	Luis Maya	21.520
Villagomez Buchelí Méntor Hrd.	Luis Maya	5.440
Viteri Angela Baquerizo de	Juan Guerra	4.800
Yépez Benitez Edmundo	Juan Guerra	59.680
Zubiria Ferrán Fausto Hrdrs.	Juan Guerra	12.000

SUMA TOTAL ACCIONISTAS REPRESENTADOS: 8'172.588

Comprobado el quórum, el señor Presidente, Jorge Saá, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria, actúa como Secretario el Dr. Jaime del Castillo Alvarez, Gerente de la Empresa. Asisten los señores: Comisarios, Auditor Interno y Auditor Externo. Ha pedido de la Presidencia, el Secretario procede a dar lectura a la Convocatoria a Junta General que dice:

ENE 31

“ILEPSA.- CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA SOCIEDAD ANONIMA. De acuerdo con lo determinado en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de Industria Licorera Embotelladora de Pichincha Sociedad Anónima y de manera expresa a los señores: Comisarios y Auditor Externo; a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día viernes 26 de febrero del año en curso, desde las 16h00 en el local de la Empresa, Av.El Inca N°2587 de esta ciudad, reunión en la que tratarán los siguientes puntos:

- Lectura del Informe anual de los Administradores;
- Lectura de los Informes de: Comisarios, Auditor Interno y Auditor Externo;
- Lectura y aprobación del balance al 31 de diciembre de 1998;
- Aprobación del reparto de utilidades o Aumento de Capital;
- Elección de Gerente por el período 1999-2001;
- Elección de Comisarios Principales y Suplentes por el período 1.999 - 2.000.

El Balance al 31 de diciembre de 1998 y los informes respectivos se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sección contabilidad de la empresa a partir del día de hoy. Quito, febrero 12 de 1.999.- Jorge Saá Cadena. PRESIDENTE.”

A continuación el señor Jorge Saá, Presidente de la Empresa da lectura al Informe Anual de la Presidencia que dice:

“INFORME DEL PRESIDENTE.- Señor Gerente, Señores Miembros del Directorio, Señores Comisarios, Señor Auditor, señoras y señores Accionistas.

Durante todo el año que terminó, la empresa “ILEPSA” tuvo que hacer frente a la terrible corrupción administrativa del señor Alarcón, a los rezagos del otro corrupto y enfrentar el reto económico existente.

En el momento actual, con una gran cantidad de problemas, la empresa tiene batallas diariamente con la competencia contrabandista, con las producciones ilegales y con aquellas aparentemente legales que evaden impuestos, que continúan con la protección de funcionarios gubernamentales beneficiantes.

Nuestra empresa no ha dejado de producir, no ha dejado de vender, en menor cantidad y ha pagado todas las contribuciones que existen.

Las ventas han bajado en un porcentaje bastante alto, en consecuencia las utilidades y por lo tanto para subsistir y continuar trabajando mantiene disponibilidades limitadas con las que se hace frente a adquisiciones de materiales para la elaboración de productos, transporte y presentación.

Por lo expuesto las utilidades posibles no se repartirán, pues no existen en dinero efectivo, pero si es factible un Aumento de Capital en la forma que luego se indica. Esta forma de reparto da mas seguridad al socio, mayor parte en el valor de la empresa y a mas de ser un aumento numérico de acciones, no esta sujeta a la devaluación monetaria sino a un aumento real.

Varias instituciones de gran solvencia económica del país no han entregado utilidades a sus socios accionistas, pero si una promesa de entrega de acciones.

ILEPSA siempre ha cumplido con sus ofertas y entregas. Por ello el Directorio conciente de las disponibilidades en Caja, Bancos, Materia Prima en Bodega y en productos terminados, sugiere si el criterio de la Junta General es similar al nuestro el reparto se haga en acciones, aumentando el Capital de la empresa en un valor no menor del 50% del actual.

Creo que es mejor y de mas provecho el restringir nuestro circulante haciendo sacrificios, que el tener que lamentar cada día el galope inflacionario.

La asamblea, en proporción a las utilidades existentes hará el Aumento de Capital, satisfaciendo en esta forma la seguridad de producción futura, la existencia y perduración de la empresa, el valor de las acciones, estables y crecientes. Aumentantes en proporción a la desvalorización, brindando así seguridad al poseedor, trabajo al obrero y empleado y rentas para el fisco.

Creo que nosotros, el Directorio hemos obrado con la prudencia y honradez, dando al señor Gerente a las resoluciones y actos, el apoyo necesario para que sus mandatos de trabajo alcancen su verdadero objetivo.

Abrigo las esperanzas de días mejores para todos nosotros, la empresa, la producción. Mil gracias. (f) Jorge Saá Cadena.- PRESIDENTE."

Una vez leído el Informe de la Presidencia, es puesto a consideración de la Junta General, la misma que aprueba con un voto de aplauso. Salvan su voto los señores Directores y Administradores.

El señor Presidente pide al señor Gerente, dar lectura al informe anual de labores, que dice:

"INFORME DE GERENCIA.- Señor Presidente, señores Directores, señor Auditor, señores Comisarios, señores Accionistas:

Desde hace 38 años, tengo la grata satisfacción de presentarme ante ustedes señores accionistas, reunidos en las Juntas Generales anuales que la Ley dispone.

Para cada Junta General he tenido y tengo la enorme responsabilidad de decir la verdad con la mayor claridad para que esta sea entendida por todos y cada uno de ustedes señores accionistas. Me he distinguido por la claridad y profundidad de mis informes. Este informe será igual.

Todos los días vemos en la prensa o escuchamos en la televisión o por radio el clamor que vive el pueblo ecuatoriano. Hay un clamor público que señala a los responsables, que se niegan a sacrificar el egoísmo de ellos en beneficio del bienestar social.

Frente a este grave momento que soportamos, yo invito a los señores accionistas a que razonemos juntos.

El interés que mueve a los accionistas, en general Directores o no, es el interés personal. No pretendo desacreditar ni a los Directores ni a los accionistas al decirles que este momento debemos renunciar cualquier apetito, si en verdad descamos que sobreviva la empresa.

Recuerden ustedes señores accionistas que la empresa es más, que lo que puede significar un beneficio económico transitorio que perjudique a la **Empresa.**

Esta empresa señores accionistas, he dicho 38 veces que fue mentalizada, fundada y ejecutada por un hombre, Dr. Francisco Félix Cadena, a quien rindo mi homenaje, y les invito a ustedes a recordarlo con el cariño que su obra, que su esfuerzo obliga. De la idea de ese hombre que ya no esta con nosotros, nace la empresa, y empieza el desarrollo económico que todos hemos disfrutado durante 39 años. Nadie aportó cinco centavos, pero todos hemos cosechado algo, por consiguiente entregamos a los accionistas en esta Junta una Empresa con bases apropiadas para discutir el desarrollo económico futuro que podemos seguir.

Los Activos son el resultado económico que han sido posible luego de transitar por tremendas emergencias, desconfianzas, agresiones hemos podido llegar y estamos listos para enfrentarnos al desafío que vive el país si los accionistas razonan pensando en la empresa. Les invito a no olvidar la renuncia a los intereses personales que hicieron quienes a lo largo de la vigencia de la empresa fueron sus ejecutivos y constituyeron el motor que nos trajo a donde estamos. Con la mayor cordialidad les invito a que razonemos juntos a que entendamos el por que de las recomendaciones que hace el Directorio o que hace el Gerente.

Hablemos con conocimiento económico de la realidad económica que vive la empresa. Escuchen con atención los informes de los señores Comisarios, del señor Auditor Interno y del señor Auditor Externo.

No hablemos solamente del resultado económico, no podemos olvidar que el ser humano es mucho más que eso.

Si ha sido posible llegar a donde estamos debe ser posible también renunciar a las ambiciones que perjudican a la empresa.

El Balance que van a oír ustedes, los Informes a los que me he referido son emitidos por profesionales honestos y tienen especial interés en corregir nuestros errores y ayudarnos a seguir con mas esfuerzo en este año que se vive en el país con una tremenda recesión y una constante agresión a las empresas por parte de quienes gobiernan el país.

Si ustedes y nosotros nos dejamos conducir por la necesidad personal de cada uno de nosotros llevaremos obligadamente a la empresa a la necesidad de liquidarla. Yo creo por mi honor que ni Directores ni Accionistas están interesados en ello.

Hemos oído el informe del señor Presidente por encargo del Directorio, informe que les dice a Uds. la situación actual de la Empresa, los peligros futuros, que además son conocidos por todos los ecuatorianos y que nosotros no somos ni podríamos ser una excepción económica. La situación es grave, gravísima y esa gravedad exige resoluciones tranquilas en favor del futuro de la Empresa.

La recomendación entregada por el Directorio a consideración de la Asamblea esta tratando de evitar los problemas que pueden presentarse, problemas que la Empresa no podrá resistir, la inflación que vive el País y que a nosotros nos acerca al triste papel de Empresa en liquidación.

Conocen Uds. por la prensa las novedades económicas que diariamente nos cuentan: suben los intereses bancarios, sube el valor del dólar, factores que a nosotros nos hacen mucho daño económico que además soportamos aumentos tarifarios exagerados, agua y luz, etc.

Requerimos para nuestro funcionamiento materiales importados: aluminio para las tapas, cloro, sosa cáustica, que necesariamente estamos obligados a adquirir. La competencia que tenemos y que subsiste por la disimulada protección del Estado no utiliza etiquetas, tapas, ni lava las botellas en respeto a la salud del consumidor, vende por litros en toda la ciudad de Quito, nuestras denuncias se archivan.

La competencia no solamente esta en las calles de la ciudad, esta en algunas de las llamadas embotelladoras. Este es el contrabando con tapa y con etiqueta que jamás reportan al Estado los impuestos mensuales a los que estamos obligados. En el medio como el descrito es muy duro sobrevivir. Para poder cubrir las Utilidades de 1997, señaladas por la Junta General, tuvimos que obtener un préstamo bancario de 150 millones de sucres, préstamo que no hemos podido cancelar y estamos

buscando una renovación. Para continuar en el negocio necesitamos botellas litografiadas, tratando de conseguir por lo menos que disminuyan la venta de aguardiente envasado en nuestras botellas que tienen etiqueta. Hemos realizado investigaciones que nos hacen conocer que es en el Valle de los Chillos en donde más se usa nuestras botellas para vender aguardiente de contrabando.

Estos son apenas parte de los muchos problemas que tenemos, sin embargo de ello en 1998 generamos una Utilidad de S/.601'190.837,34. Pregunto yo, pregunta el Directorio, preguntan Uds. donde está el dinero consecuencia de la Utilidad que hemos obtenido. Es fácil señores accionistas, caminar unos metros y ver unos enormes toneles llenos de aguardiente. A la fecha tenemos 935.000 litros en bodega. Las ventas han bajado en un 25%, no podemos vender a crédito, no podemos competir con el contrabando por que estamos ahorcados por nuestros principios. Así empezamos, así tendremos que terminar.

Por todas las razones expuestas, conocidas por los señores accionistas, el sacrificio de los señores accionistas debe darse en términos de comprensión a los problemas indicados.

En este año desde el 15 de febrero, tuvimos que enfrentarnos al incremento del costo de venta, consecuencia lógica del incremento del costo de producción. El aumento de precios que hemos realizado tal vez sea conveniente, tal vez sea inconveniente. De todas maneras esta medida pone en riesgo la estabilidad de la Empresa.

El Gobierno no tiene ni voluntad, ni decisión para reprimir el contrabando. Insisto señores que Uds. con el conocimiento de los Informes de los señores Comisarios y del Auditor concluirán aceptando que no tenemos dinero, el aguardiente está en los tanques. Lo poco que se vende apenas alcanza para pagar impuestos y cubrir jornales.

Repetidamente se me ha insinuado aumentar los precios en cantidades exageradas. Siendo yo el responsable me he negado a realizar estos aumentos; del último realizado ya estamos recibiendo la respuesta.

En algunas Juntas Generales, en muchas sesiones del Directorio he insistido en la necesidad de cambiar de actividad de trabajo, no he recibido respuestas que ayuden a mi pedido.

Reconozco que hay varias posibilidades industriales, para ello necesitamos dinero para salir a buscarlos fuera del País. Si los encontramos necesitamos financiamiento para adquirir la maquinaria propuesta. Financiamiento que si lo podemos encontrar a intereses que superan el 90%. Señores accionistas preferible liquidar la Empresa a que nos liquiden los acreedores.

En este informe no me detengo a dar cifras, es redundar a lo que nos dicen Comisarios y Auditor con la capacidad y honestidad de cada uno de ellos.

Suficiente con transcribir lo que dice el Diario El Universo del día 24 del mes y año que decurre:

“Importadores y sectores productivos rechazaron aumento de los aranceles a las importaciones, decretada por el Gobierno y dijeron que traspasarán el costo adicional de producción a los precios de los productos finales. Estimaron que el costo de producir los bienes en el Ecuador subirá en aproximadamente 25% y que las empresas que no transfieran ese incremento a los consumidores tendrán complicaciones financieras porque no tendrán utilidad.”

Sea cual sea la voluntad de ustedes en esta Junta General, prácticamente volvemos a empezar.

No quiero la Gerencia, a nadie he pedido jamás un voto, pero si quiero que quien vaya a la Gerencia no vaya con ilusiones malsanas ni con proyectos personalizados. Que vaya con manos vacías con la evidencia de salir con las manos vacías después de 38 años de servicio. No reclamo ningún privilegio para mi, siempre he estado listo para irme, pero siempre he querido salir diciendo la verdad. La verdad señores accionistas es que amo a esta empresa, y cuando se ama a alguien o a algo hay que dar todo a cambio de nada.

Confío en la sensatez de los señores accionistas, de los Directores que trabajan para “ILEPSA”, y con el esfuerzo de todos, nuestra empresa llegue a cumplir 40 años de vida, luego de transitar por caminos llenos de espinas, envidias, pasiones y hasta maldades. Mil Gracias. (f) Dr. Jaime del Castillo Alvarez, GERENTE GENERAL.”

Luego de ser leída la Memoria Anual de la Gerencia, se pone a consideración, la misma que es aprobada por la Junta General con un voto de aplauso. Salvan su voto los señores Directores y Administradores.

El señor Presidente dispone se de lectura al informe anual de los señores Comisarios. Se da lectura al informe de los Comisarios que dice:

“INFORME DE COMISARIOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EJERCICIO ECONOMICO 1.998.- 1.- ANTECEDENTES: Dando cumplimiento a lo que estipula el Art.321 numeral 4 de la Ley de Compañías y su Reglamento y en nuestra condición de Comisarios de Industria Licorera Embotelladora de Pichincha Sociedad Anónima S.A. “I.L.E.P.S.A.” nos permitimos poner en consideración del Organismo Superior de la Compañía el presenté Informe que se emite sobre los

Estados Financieros referidos al Ejercicio Económico 1.998, mismos que fueron preparados por la Empresa. ENE

3

2.- OBJETIVO.- El informe que se pone a consideración de la Junta de Accionistas tiene como objetivo fundamental determinar la razonabilidad de los Estados Financieros presentados por la Empresa,, basado en la revisión y análisis de los registros contables aplicando pruebas y procedimientos de acuerdo con los Principios de Contabilidad de General Aceptación, conforme a las circunstancias. En ningún momento el Informe se orienta a solucionar problemas que permitan o podrían afectar los Balances.

Cabe destacar que la presentación del informe, no extingue la responsabilidad de los Administradores de la Compañía por todas y cada una de las operaciones y transacciones financieras que se hayan realizado en el ejercicio económico de 1.998 de conformidad a lo que estipula el Art.307 de la Ley de Compañías.

3.- COMUNICACION DE RESULTADOS.- Los resultados que se han obtenido de la revisión y análisis a los Estados Financieros del año 1.998 están limitados a los requerimientos legales que se establecen así:

3.1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LIBROS SOCIALES.- La Industria Licorera Embotelladora de Pichincha Sociedad Anónima que se constituyó con el objeto de comprar y embotellar aguardiente, de los asociados o no, arrendatarios de las haciendas registradas en la empresa, alcohol, vinos, etc. e industrializarlos sacando al mercado diferentes tipos de licores de conformidad con las Leyes, Reglamentos y los Estatutos de la Compañía mediante la celebración de contratos que puedan celebrarse en cada caso.

El Capital de la compañía al 31 de Diciembre de 1998 asciende a la cantidad de S/.1.200'504.000,00 dividido en doce millones cinco mil cuarenta acciones nominativas ordinarias de cien sucres cada una. Los valores anotados están de acuerdo con los libros de acciones y accionistas, traspasos y registros contables.

3.2 CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO.- Durante el ejercicio económico 1998 la Junta de Accionistas se reunió en una ocasión, en sesión celebrada el 28 de febrero de 1998, en la cual se aprobaron los informes de los Administradores, Comisarios y Auditor, Balances al 31 de Diciembre de 1997, Reparto de Utilidades, Elección de Directores Principales y Suplentes por el periodo 1998-2000 y Elección de Comisarios Principales y Suplentes por el periodo 1998-1999.

En cuanto tiene relación con las sesiones de Directorio cabe manifestar que este organismo se reunió ordinariamente todos los fines de mes y extraordinariamente en dos ocasiones: el 27 de febrero de 1998 en la cual se procedió a la elección del Presidente de la Compañía para el periodo 1998-1999, dando como resultado la reelección del señor Jorge Saá Cadena y el 28 de diciembre de 1998 en cuya sesión se resolvió la reducción de personal la cual será ejecutada por el señor Gerente de

acuerdo a su buen criterio y la autorización para la suscripción del séptimo contrato colectivo entre la Empresa y el Sindicato de Trabajadores.

Del seguimiento efectuado a las resoluciones tomadas por los Organismos Directivos todas se han cumplido en forma oportuna y cabal por parte de la Administración. Cabe manifestar que aun se mantiene pendiente de ejecución la resolución tomada por el Directorio en el año anterior y que se relaciona con el pago de la liquidación del ex auditor situación que aun no se ha resuelto puesto que el juicio pertinente sigue aun en proceso pese a la predisposición de la administración en solventar definitivamente este inconveniente.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- En nuestra opinión como Comisarios de la Empresa los Estados Financieros de la misma presentan razonablemente la situación económica-financiera, y el resultado operacional originado con corte al 31 de diciembre de 1.998.

5.- ANALISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACION.

5.1. DISPONIBILIDADES.- De la revisión efectuada se estableció que los fondos se manejan a través de cuentas corrientes y libretas de ahorro de los Bancos del Pichincha, Pacífico, Préstamos y Progreso, y como política se efectúan transferencias entre estos dos sistemas principalmente para el pago de tributos a las entidades del Estado, y adicionalmente obtener rendimientos sobre los saldos mantenidos.

El control de los ingresos y egresos de efectivo se los ejecuta a través de las facturaciones y los recibos que sustentan los gastos respectivamente, labor que es efectuada por el departamento de contabilidad en base de la información proporcionada por el área de Caja.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 1998 es de S/.382'193.993,00, del cual S/.219'543.326,00 corresponde a la cuenta Caja y que se relaciona con la facturación de los productos vendidos, así como otros rubros (venta de medicinas y comisariato).

Las otras cuentas más importantes, son los saldos de la Cuenta Corriente del Banco del Pichincha con S/.95'992.326,00 y la cuenta de Ahorros del mismo Banco con S/.132'751.391,00. Estos valores representan el 59,8% del total de la cuenta Caja Bancos.

5.2. CUENTAS POR COBRAR.- Al analizar las Cuentas por Cobrar se determinó que solo se ha concedido créditos a cinco clientes, cuyo saldo al 31 de diciembre de 1998 es de S/.24'479.560,00; monto que en nuestro criterio no es muy representativo y demuestra que no existe riesgo de que se genere cartera vencida, ya que el promedio de crédito es de cinco días, según lo demuestran los registros contables.

5.3 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.- Dentro de esta cuenta el rubro más representativo constituye el relacionado con el pago del Impuesto a la Renta de la Empresa, principalmente por los anticipos que la entidad debe cancelar al fisco de conformidad a las disposiciones legales, así como también por la retención del 8% sobre los rendimientos financieros generados por certificados de custodia que se mantienen en el

Banco del Pacífico y los intereses generados por los saldos mantenidos en cuentas corrientes así como en libretas de ahorro.

Por otro lado se mantienen saldos por concepto de seguros, propagaña y mantenimiento de equipos cuyos valores se vienen amortizando mensualmente, hasta que concluya el período de vigencia de éstos contratos.

De la revisión efectuada a las pólizas de seguros de vehículos se constato que la compañía aseguradora no realizo el ajuste de las primas por la salida de la cobertura de los automotores que la empres los vendió.

5.4 INVENTARIOS.- Es la cuenta de mayor significación dentro de los activos de la Empresa, los cuales se encuentran valorados a costo promedio y sus saldos corresponden a los kardex de existencias contable.

Los inventarios de la compañía al 31 de diciembre de 1998 suman S/. 3.006'996.030.65, que equivale al 46,5% aproximadamente del Activo Total, lo cual significa que la Empresa tiene en los inventarios respaldo para sus obligaciones.

5.5 INVERSIONES.- El valor presentado por la cuenta corresponde al valor de las acciones que la entidad mantiene en los bancos del Pichincha y del Pacífico, así como otras en el Club de Ejecutivos y en Electroquito, éstas últimas que son de menor cuantía.

Dentro de esta cuenta, el saldo más importante corresponde a las Acciones que tiene en el Banco del Pichincha por S/.1.060'636.300.00, Inversión que generó un rendimiento de S/.66'289.800.00 correspondientes a 662.898 acciones a S/.100,00 cada una.

5.6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- El Activo Fijo Neto tiene al 31 de diciembre de 1998 de S/. 2.389'523.246.93 que representa el 36,9% aproximadamente del Activo Total.

Los Equipos de Computación tienen un saldo de S/. 172'589.108.63. Este Activo viene siendo depreciado en 10 años, tiempo que estimamos es muy largo si consideramos que la tecnología de estos equipos avanza aceleradamente y existe el riesgo de que se vuelvan obsoletos antes de depreciarse.

Por otra parte, al revisar los registros contables se evidenció que se ha procedido a dar de baja del Activo Fijo los dos vehículos que se utilizaban para el reparto de las mercancías y en su reemplazo se adquirieron dos nuevas unidades con lo cual esta asegurada esta actividad.

5.7 PASIVO Y PATRIMONIO.- Las cuentas de pasivo de mayor significación y que representan un alto porcentaje de las obligaciones que la entidad mantiene, son las relacionadas con el pago de impuestos las mismas que representan un 47% , prestaciones y beneficios sociales con un 37% y obligaciones por pagar un 16% con relación a los saldos presentados en los Estados Financieros a Diciembre de 1998.

Uno de los rubros que conforman esta cuenta es el de Dividendos por Pagar con un saldo de S/. 33'432.895.00, corresponde a Dividendos no Pagados durante el período 1993 a 1997.

Revisados los libros contables se estableció que se transfirieron a Ingresos no Operacionales el valor de S/. 2'782.585,00, correspondientes a los años 1989,1990, 1991 y 1992.

Al respecto, la Ley de Compañías en el Art. 340, inciso tercero señala: "La acción para solicitar el pago de dividendos vencidos prescribe en cinco años."

De otra parte, la Reexpresión Monetaria se ha realizado de conformidad con lo que establece el Art.1 del Acuerdo N° 122 del Ministerio de Finanzas y Crédito Público, publicado en el Registro Oficial N° 111 del 19 de Enero de 1999.

Las cuentas de Patrimonio se encuentran adecuadamente presentadas, sus Reservas están efectuadas observando las disposiciones legales, así como las resoluciones de Junta de accionistas.

6. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.- Las cuentas que integran el estado de resultados se encuentran adecuadamente presentadas y corresponden a la veracidad de las transacciones operadas durante el ejercicio económico bajo análisis. La rentabilidad financiera obtenida en el ejercicio económico 1998 es muy satisfactoria, sustentada en la oportuna y acertada decisión tomada por el Directorio, en el cual se incrementaron los precios de venta, mitigando en parte el impacto causado por el incremento del porcentaje de impuestos a los consumos especiales decretados por el gobierno, que sin lugar a duda afectó a las ventas y a la rentabilidad que podía obtener la Empresa.

7. CONTROL INTERNO.- En base de un análisis y evaluación general de los procesos de Control Interno se concluye que estos han sido adecuados permitiendo salvaguardar los bienes de la Empresa y confiabilidad de sus registros contables.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 1998 se han preparado de conformidad a los Principios de Contabilidad de General Aceptación en el País, aplicados consistentemente con los del ejercicio anterior.

En concordancia a la opinión formulada en los párrafos anteriores es facultativo de la Junta de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico 1998, destacándose se observe los comentarios realizados y las sugerencias que se incluyen.

8. RECOMENDACIONES.- 8.1. Sería conveniente que previa consulta y autorización de la Dirección General de Rentas, los equipos de computación se deprecien en 5 años.

8.2. La administración de la Compañía, en caso de que no se solicite el pago de los dividendos por parte de los accionistas, durante cinco años, deberá procederse conforme lo establece el Art. 340 de la Ley de Compañías.

8.3. Dada la situación económica imperante en el país, consideramos prudente que se realice un aumento de capital, a fin de lograr mantener la solidez y solvencia de la Empresa.

8.4. En razón de que el incremento de las ventas entre 1997 y 1998 es poco significativo, es prudente se revise las políticas de ventas y publicidad aproximadamente, en procura de lograr ampliar el mercado de los productos, que redundará en los resultados finales de la Compañía.

8.5. La Administración de la empresa gestionara ante la compañía de seguros la reliquidación de primas de los vehículos enajenados en el presente ejercicio.

8.6. Es conveniente que se realicen los análisis correspondientes a fin de que se liquiden las cuentas de impuesto a la renta pagado por adelantado por la Empresa y el que se encuentra por pagar, ambas relacionadas con el fisco.

8.7 La empresa debería impulsar el levantamiento de un inventario fisico codificado de muebles, enseres y equipos de conformidad al área de ubicación y servicio.

8.8 La Empresa debe dar el mayor impulso para que en el menor tiempo posible el sistema computarizado de contabilidad opere en su totalidad integrando al mismo las áreas de facturación, caja, producción, bodega y almacén, situación que permitirá contar con un mejor control y generación de información oportuna, mejorando aun más, la toma de decisiones por parte de la Administración.

9. OPINION SOBRE LA COLABORACION PRESTADA POR LA ADMINISTRACION.- Queremos dejar constancia de de nuestro reconocimiento para los Ejecutivos, Funcionarios y Empleados por la colaboración prestada para el cumplimiento de nuestras actividades ejecutadas en forma honesta, independiente y profesional. Atentamente, (f) Lcdo. Nelson Ortiz L. COMISARIO DE ILEPSA , (f) Celso Pérez P. COMISARIO DE ILEPSA."

Luego de esta lectura se pone a consideración de la Junta General, que aprueba en forma unánime y sin ninguna objeción. Se deja constancia del voto salvado de los señores Directores y Administradores de la Empresa.

El accionista Edmundo Armendaris, interviene en forma imprudente, con calumnias graves y groceras, después de una larga exposición sin fundamento y como consecuencia de las alusiones que hace contra el Contador, contra el Bodeguero de Aguardiente y en forma vedada hasta contra el Gerente.

El señor Gerente, responde al accionista Armendaris y hace saber a la Asamblea que el esta contra todos por que fue la Gerencia la que en primera instancia negó un pedido de treinta millones de sucres, que argumentaba el accionista Armendaris, eran necesarios para sobornar a un fiscalizador. El pedido fué negado por el señor Gerente; luego el mismo accionista, Auditor de la Empresa, solicita que no sean treinta millones sino veinte millones de sucres y luego rebaja a diez millones de sucres; pidiendo que no sea el Gerente el que resuelva sino el Directorio. El día 28 de julio de 1997 sesiona el Directorio, y pide el Auditor Armendaris ser recibido por el Directorio para que autoricen el soborno de diez millones de sucres. El Directorio faculta al Gerente contestar esta negativa. El señor Gerente así lo hace y como consecuencia de esa negativa el señor Auditor presenta la renuncia y anexa una liquidación por servicios prestados a la Empresa por S/. 58'106.000,00. El Directorio conoce la renuncia y le acepta por unanimidad; el Ing. Raúl Gangotena

sugiere que se le haga una oferta de treinta millones de sucres, que el Directorio acepta por unanimidad. El señor Gerente, le hace conocer la propuesta, me responde con grocerías contra los Directores, con torpes ironías contra el Gerente. Como es posible señores accionistas que una ama de casa por muchas razones despide a su cocinera, ésta demanda y pretende volver a cocinar. Este es el caso del ex-auditor Armendaris, demanda, insulta con calumnias, en esta misma Junta General, por cuya razón señor Presidente exigo que éste individuo salga de la sesión y nunca mas vuelva a entrar a la Empresa. Yo me encargo y me obligo a que esto se cumpla. El señor Presidente pide que el ex-auditor Armendaris salga de la sesión, éste en medio de grocerías y calumnias sigue en la sesión haciendo preguntas que constan en el Balance, que él dice haber estudiado. Pregunta cuál es la Utilidad del Gerente. El Contador le informa lo solicitado. El señor Gerente insiste en forma enérgica, en que éste individuo salga de la sesión, y aclara que todos los Gerentes tienen sueldo y utilidades. Si no hay utilidades, todos perdemos. Razonamiento honrado que obliga nuevamente al Gerente en términos energicos que salga de la sesión el accionista Armendaris. La Asamblea por unanimidad respaldan el pedido del señor Gerente.

El señor Presidente dispone dar lectura al Informe anual del señor Auditor Interno, que dice:

“INFORME DEL AUDITOR: Quito, Febrero 15 de 1999. Señor Doctor Jaime del Castillo Alvarez. GERENTE GENERAL DE I.L.E.P.S.A. Presente. De mis consideraciones: Me es grato poner a su consideración y por su intermedio a los miembros del Directorio y a la Junta General de accionistas el informe relativo al ejercicio económico fiscal de 1998.

El balance general al 31 de diciembre de 1998 y el estado de pérdidas y ganancias por el período 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, presentan razonablemente la posición financiera de ILEPSA y los resultados de sus operaciones son los reales a esa fecha.

La elaboración y evaluación de los mencionados estados financieros fueron hechos de acuerdo a principios contables y normas de auditoría de general aceptación e incluyó la revisión de los registros de contabilidad así como otras pruebas y procedimientos considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias, especial interés se puso en la calificación y verificación del control interno, del cual puedo decir que es óptimo.

ANALISIS DE PRODUCCION Y VENTAS.

La producción en litros en 1998 disminuyó con relación a 1997 en 157.267 litros, con un porcentaje del 13.22% menos de acuerdo al siguiente cuadro:

PRODUCTO	1.998	1.997	DIFERENCIA
Traguito	1'029.855	1'188.679	-158.824
Gallito	1.107		+ 1.107
Colonia	1.440	990	- 450
TOTAL	1'032.402	1'189.669	-157.267

Las ventas en litros en 1998 con respecto de 1997 disminuyen en 133.662 litros, con un porcentaje del 11.36% menos de acuerdo al siguiente cuadro:

PRODUCTO	1.998	1.997	DIFERENCIA
Traguíto	1'040.851	1'174.918	-134.067
Gallito	503	705	-202
Whisky	582	171	411
Colonia	1.357	1.161	196
TOTAL	1'043.293	1'176.955	-133.662

46

Por el contrario el precio de venta del litro se ha incrementado en promedio en 1.231.55 sucres por litro con un porcentaje del 31.05%, al pasar de un promedio de 3.965.45 sucres de promedio en 1997 a 5.197 sucres en promedio en 1998.

Del análisis del estado de pérdidas y ganancias extractamos los principales rubros:

Las ventas en 1998 se han incrementado en valores absolutos en 703.482.174 sucres, con un porcentaje del 15.08%, el costo de ventas se incrementa en 358'388.058 sucres en un porcentaje del 14.36%, la utilidad antes de impuestos se incrementa en valores absolutos en 54'834.928 sucres, con un porcentaje del 7.34%.

Los gastos de producción se incrementaron en 37'039.749 sucres que significan un 5.11%, con relación a 1997, los rubros que mas incidieron en este aumento fueron:

Depreciaciones 26'914.480.33 sucres de aumento, debido al mayor valor que poseemos de activos fijos.

Combustibles con 7'571.537.60 sucres de aumento, debido al incremento del precio de los energéticos.

Si en valores absolutos se incrementan los gastos de producción, en valores relativos tenemos una disminución, ya que en 1997 el porcentaje con relación a ventas fue del 15,56% y en 1998 es del 14,21%, con un decremento relativo del 1,35%.

Los gastos de administración se incrementaron en 193'424.805.37 sucres que significa el 18,37% de aumento, los principales rubros en los que tiene un crecimiento son:

Depreciaciones que crecen en 17'782.367.24 sucres, debido al mayor valor que tenemos en Activos Fijos.

Sueldos y beneficios sociales que aumentan en 175'642.438.13 sucres, debido al índice inflacionario que para 1998 fue del 45%.

En 1998 los gastos de administración con relación a las ventas son del 23,23% en cambio en 1997 fueron del 22,59%, con un incremento relativo del 0.64%.

Los Gastos de Ventas se incrementan en 89'107.862.13 sucres, que representa un 31,57% de aumento, los principales rubros en los que se tiene un crecimiento son:

Depreciaciones que crecen en 36'807.597.18 sucres, debido al mayor valor de Activos Fijos que hoy poseemos.

Los Sueldos y Beneficios Sociales que aumentan en 52'300.264.95 sucres, debido a la inflación de 1998 que fue del 45%.

Los Gastos de Ventas en 1998 con relación a las Ventas son del 6.92%, en 1997 fueron del 6.05%, con un incremento relativo del 0.89%.

Los Activos Fijos en 1998 se han incrementado en 1.398'273.895.21 sucres, de los cuales por corrección monetaria se aumentan en 988'077.663.21 sucres y por adquisición de nuevos activos en 410'196.232 sucres, de acuerdo al cuadro siguiente:

Muebles y Enseres	47'756.388 sucres
Vehículos	313'067.877 sucres
Equipo de Computación	13'687.425 sucres
Edificios	6'747.133 sucres
Instalaciones	28'937.409 sucres

El valor Patrimonial de la acción se incrementa en 109.92 sucres al pasar de 342.41 sucres que valía en 1997 a 452.33 sucres que vale en 1998.

Para satisfacción de todos los señores accionistas debo señalar que ILEPSA si cumple con sus obligaciones tributarias y fiscalidad y así encontramos que los impuestos pagados al fisco en 1998 son 2.053'883.363 sucres, de acuerdo al siguiente detalle.

Retenciones en la Fuente	71'575.323 sucres
Impuesto a la Renta	149'350.570 sucres
Impuesto al Valor Agregado	425'260.595 sucres
Impuesto a los Consumos Especiales	1.407'696.875 sucres

Análisis de los principales índices financieros:

1. El índice de liquidez nos da 3.19, cuando lo aconsejable es de 1.5, lo que quiere decir que la empresa goza de una sana liquidez, este índice a mejorado con relación a 1997 en el que teníamos 2.84%
2. La prueba de ácido nos da una relación de 0.94, cuando lo aconsejable es de 1, este índice nos indica la capacidad de pago inmediata que tendría la empresa sin tener que recurrir a ventas de inventario, este índice ha tenido un pequeño descenso de 0.06 ya que en 1997 este era de 1.
3. La rotación de inventarios con relación a ventas es de 2.78 veces, este índice a mejorado con relación a 1997 donde fue de 1,44 veces.
4. El período de recuperación de cartera de clientes es de 1.67 días, lo que quiere decir que nuestras ventas prácticamente son de contado, en 1997 este índice fue de 1.16 días.
5. De la inversión total el 85.22% es de Capital propio y el 14.78% es de Capital ajeno, con relación a 1997 hemos mejorado en un 4.04% de capital propio, pues el mismo en el año pasado arrojaba un 81.18% de capital propio.
6. El rendimiento sobre el capital contable es del 50.08%, índice que también tiene una mejoría de 0.32% con relación al año pasado en que fue de 49.76%.
7. El rendimiento sobre el patrimonio total es del 14.45%, que disminuye con relación a 1997 en un 4.64%.
8. El Capital de Trabajo en 1998 fue de 2.065'167.787 sucres, superior en 328'995.438 sucres con respecto al año próximo pasado.

Del análisis de los principales índices financieros podemos concluir diciendo que la situación de la empresa es buena, y felicitar a los señores accionistas por esto, pero sobre todo la felicitación para el señor Gerente; y, a los señores miembros del Directorio por haber hecho de ILEPSA una empresa tan sólida, saludable y solvente, especialmente en este año de 1998 que ha sido tan difícil para la mayoría de las empresas en el país por la grave crisis económica financiera en la que vivimos. Pero pese a este cuadro creo de mi deber aconsejar a los señores accionistas, para que las resoluciones que hoy tomen sobre reparto de utilidades, lo hagan meditando en la grave crisis que vive el país y que se agudizará en los próximos meses y que sería muy peligroso descapitalizar a su empresa, pues lo podrían poner en una situación muy delicada financieramente hablando.

Quedo del señor Gerente, los señores Directores y señores Accionistas. Muy atentamente, (f) Dr. Agustín Félix Ribadeneira.-AUDITOR INTERNO."

Después de ser leído el Informe del señor Auditor Interno, es puesto a consideración de la Asamblea, la misma que aprueba por unanimidad. Salvan su voto los señores Directores y Administradores de la Empresa.

El señor Presidente dispone se de lectura al Informe del Auditor Externo, que dice:

"INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES.- A los señores accionistas, al señor Gerente General de ILEPSA, y Junta de Directores de ILEPSA Industria Licorera Embotelladora de Pichincha S.A.

1.- Hemos examinado los Estados Financieros GENERAL Y PERDIDAS Y GANANCIAS, así como los ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO Y DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA de la Empresa ILEPSA, correspondiente al período económico de 1998. La preparación de dichos estados financieros son "responsabilidad" de la Gerencia de la compañía ILEPSA. Siendo nuestra responsabilidad la de emitir una opinión sobre los estados financieros, en base a los procedimientos de la auditoría por nosotros aplicada.

2.- Nuestro examen fue practicado de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas; por tanto, se planificó y realizó un trabajo, entre otros el de EVALUAR EL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA, con la finalidad de obtener "conocimiento de su grado de seguridad" de que los estados financieros estén exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. Así mismo esta auditoría incluye PRUEBAS SELECTIVAS de "evidencias" que constituyen sustentación a la información revelada en los estados financieros. La evaluación alcanza a los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD "observados" (acatados o respetados) por la Administración de la Compañía. También se ha evaluado LA PRESENTACION GENERAL de los Estados Financieros, y, se ha analizado los COSTEOS DE

FABRICACION, y nos hemos percatado que utilizan un Sistema de "Costos Reales", el mismo que es coherente y adecuado, con "Variaciones Estándar de Inventarios"; al respecto de Costos Reales, son los que se refieren a COSTOS HISTORICOS, de tal manera que, se obtienen los costos unitarios por productos. Así pues, la MEDICION Y RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS, COSTOS Y GASTOS, lo han hecho adoptando los Principios Contables indicados. Así, los INGRESOS se han tratado independientemente aplicando el principio de "REALIZACION". Y por otra parte, los COSTOS Y GASTOS lo determinaron aplicando el principio de "RECONOCIMIENTO".

3.- En definitiva, los Registros Contables se llevan en idioma castellano, y a través de la Contabilidad propiamente dicha, se manifiesta la EXISTENCIA DEL ENTE CONTABLE; donde se han asentado las TRANSACCIONES ECONOMICAS; y su información esta basada en el Principio de la EQUIDAD. Se nota la UNIFORMIDAD, aún habiendo adoptado un SISTEMA CONTABLE COMPUTARIZADO, cual es el TMAX. La uniformidad en mención se refleja en la elaboración de los Estados Financieros, prevista en periodos específicos MENSUALES.

4.- Los inventarios, en lo que se refiere a su control: de Materias Primas, Suministros, Materiales, en Proceso y Terminados, son manejados con el SISTEMA FIFO, sus saldos valorados son el resultado de PROMEDIACION, o lo que se conoce como PROMEDIO PONDERADO, su constatación física ha sido correctamente tomada.

Y a esto se agrega la aplicación de la REEXPRESION MONETARIA, con el INDICE DE INFLACION PARA 1998, emitido por el INEC (45,0%) de conformidad a lo determinado por la Ley de REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO en vigencia y a las Resoluciones de la superintendencia de Compañías, igualmente vigentes.

Los inventarios que se han mencionado, se controla en tarjetas individuales y por secciones, conforme a los movimientos de entrada y salida, respaldados con documentos: guías, facturas, ingresos y egresos de bodega legalmente autorizados. Al final del año fueron constatados físicamente.

5.- Los Activos Fijos, han tenido sus incrementos, tanto por activación, como por adquisición y por Reexpresión Monetaria, así:

Se activó en EDIFICIO S/. 6'747.000 por un tanque de aguas servidas y remodelaje del comisariato, más una reexpresión monetaria de S/. 99'195.000, en cifras absolutas.

En MAQUINARIA, no hay adquisiciones, se aumentó su volumen por reexpresión monetaria, por un valor de S/. 130'452.000. En este caso tomaron items para reexpresarlos de acuerdo a su estado de vida útil.

En EQUIPOS Y UTILES, igualmente se aumenta por reexpresión monetaria, la cantidad de S/. 395'758.000 con igual política anteriormente indicada.

En INSTALACIONES, SE ACTIVÓ s/. 28'937.000 al transferir de Ampliaciones en curso, por concepto de instalaciones eléctricas realizadas

en la Empresa. Además se aumentó por reexpresión monetaria en S/. 83'251.000.

En MUEBLES Y ENSERES, hay adquisiciones por varios conceptos ^{ENE} S/. 3'527.000 (máquina brother, de calcular casio, intalación regulador de volumen, etc.). Se ingresan también S/.14'826.000 valor neto, por concepto de una máquina xerox copiadora. Y finalmente se aumentó en S/. 75'830.920 por concepto de reexpresión monetaria.

En VEHICULOS, se adquieren dos carrocerías metálicas en S/. 18'400.000, y dos chasis cabinados en S/. 281'768.000 nestos. Se aumentó esta cuenta en S/. 152'.022.000 por reexpresión monetaria.

En EQUIPOS DE COMPUTACION, se adquirieron Check Programs y sus licencias, más un UPS interactivo y 4 reguladores de voltaje, en S/. 13'687.000. Y finalmente se aumentó en S/. 53'562.000 por concepto de reexpresión monetaria.

Respecto a las Depreciaciones de los activos antes indicados, han aplicado los siguientes porcentajes: 5% para edificios, 10% para maquinaria, muebles enseres, equipos, instalaciones y de computación, y 20% para vehículos. Situación que encuadra perfectamente a lo permitido por la Ley de Regimen Tributario Interno vigente.

6.- DE LO ECONOMICO-ADMINISTRATIVO:

Al margen del análisis que vamos a presentar, LAS VENTAS DE 1998 crecieron en un 15.09% en relación a las de 1997.

Así pues, se realizó un análisis de COSTOS de dichos años, y su comportamiento frente a las VENTAS, de lo que resulta lo siguiente: EL COSTO DE VENTAS de 1998 frente a sus VENTAS, constituye el 53,18% mientras los Costos de Ventas de 1997 frente a sus Ventas es el 53,52% aquí observamos su similitud; lo que significa "un rendimiento fisico uniforme de las Materias Primas," y "una correcta administración de los mismos."

Por otra parte, LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS de 1998 frente a sus VENTAS, alcanzó el 23,23% mientras los de 1997 alcanzaron el 22,58%. Hay un aumento de Gastos en 1998 en menos de un 1%, es decir 0,65%. - Como resultado del impacto de la inflación.

Asimismo, LOS GASTOS DE VENTAS de 1998 frente a sus VENTAS, constituye el 6,92%, mientras los de 1997 fueron el 6,05%. Igualmente se advierte un aumento de 0.87% (menos del 1%), debido a los efectos de inflación.

Luego tenemos, LOS GASTOS NO OPERACIONALES de 1998 frente a sus VENTAS, que alcanzó el 0,92% es decir menos del 1%, mientras en 1997 no existió este tipo de gastos.

Nuestra apreciación del análisis que antecede, es que los "INCREMENTOS DE LOS GASTOS" de un año a otro, realmente han sido BAJOS, pues se nota una excelente administración, como resultado de un manejo austero y prudente en todas sus líneas.

A esto agregaremos que la Empresa ILEPSA no tiene Gastos Financieros, que en otras Compañías les afecta sobremanera, a tal punto que sus RESULTADOS de final del ejercicio económico, son casi siempre PERDIDAS. No así en ILEPSA, que más bien tiene INGRESOS DE

INTERESES por inversiones a largo plazo, por su inversión en Acciones Bancarias, que significaron en 1998 un 3,40% superior al de 1997 que fue el de 2,69%.

Para el presente año de 1999, habrá una "GRAN RECESION", que es de conocimiento general y que se lo está viviendo. De manera tal, que la presente AUDITORIA "RECOMIENDA" no distribuir las utilidades acumuladas, ni del año corriente examinado; pues los riesgos que correría la Empresa, es la de volcarse en una ILIQUIDEZ, situación que adolecen muchas empresas en el ámbito nacional y en el mundo. Son pocas las sociedades o compañías que tienen la salud económica como la tiene ILEPSA, pero dependerá del acierto decidido de sus socios.

7.- A parte de lo informado, como es de nuestra obligación, se revisaron los Roles de Pago, las Planillas de pago de aportes al IESS, conciliaciones bancarias, tarjetas de controles de inventario, Libros Diarios y Mayores de la Contabilidad.

Por lo que, constatamos que las Ccuntas CAJA Y BANCOS, reflejan los movimientos de las transacciones efectivamente producidas, por tanto sus saldos son veraces.

Así pues, en CAJA se encuentran los valores recibidos de parte de los clientes, en cheques, y de aquí se efectúan los depósitos bancarios. Y en la cuenta BANCOS la misma que está integrada por cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional, cuyos saldos contables han sido conciliados con los estados enviados por los bancos respectivos.

En el grupo de bancos, existe una Cuenta Corriente mantenida en el Banco de Préstamos, con el número 10-18568-8 con el saldo de S/. 1'895.664 al 31 de diciembre de 1998. Como es conocido, la situación actual del mencionado banco, que se encuentra inactivo, y no ha enviado estados de cuentas a sus clientes, por tanto la Empresa ILEPSA no cuenta con dichos estados de cuenta desde el mes de agosto de 1998, por lo que, esta auditoría constató que los movimientos desde ese mes acá, se reflejen debidamente registrados y contabilizados, a la vez que sustentados.

Las Cuentas por Cobrar a Clientes, y sus saldos cortados al 31 de diciembre de 1998, con un valor total de S/. 24'480.000 pertenece a cinco clientes, y el mencionado monto fue cancelado en la siguiente semana, es decir, en el mes de enero de 1999.

Es política de la Compañía no vender a crédito, y las cifras constantes como saldos por cobrar, retornan en un promedio de ocho días. De manera tal, que no fue necesario enviar CIRCULARES, para que los clientes CONFIRMEN SALDOS.

8.- EL PASIVO CORRIENTE, es decir, deudas a corto plazo, alcanza la suma de S/.981'907 mil sucres, compuesta principalmente de Impuestos a pagar, los mismos que son: Impuesto a la Renta anual de la Empresa S/.204'487 mil sucres, Impuesto al IVA S/. 40'963 mil sucres, Retenciones sobre el IVA S/.7'632 mil sucres, Impuesto Consumos Especiales ICE S/.151'372 mil sucres, totalizando 404'454 mil sucres, con el equivalente al 41%; por otra parte en este grupo está los Beneficios Sociales con un saldo de S/.352'693 mil sucres con la equivalencia del 36%.

Y el restante porcentaje del 23% por S/. 224'690 mil sucres, que está repartida y conformada por cifras a pagar a Proveedores de S/. 40'704 mil

sucres, una Obligación bancaria de S/. 150' millones de sucres, a favor del Banco del Progreso, contraída para pagar dividendos a los señores Accionistas, y otras cuentas de menor cuantía.

Visto de otra manera, el total del Pasivo Corriente comparado al Activo Corriente, constituye la ptercera parte. Lo que quiere decir que el CAPITAL DE TRABAJO DE LA EMPRESA ILEPSA es óptimo, pues por cada SUCRE DE DEUDA, existen TRES SUCRES PARA PAGARLO.

LA RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL, que es S/.50'005 mil sucres, constituye una provisión creada para cubrir la mencionada jubilación, al personal que ha cumplido 25 años de trabajo ininterrumpido. Tomando en consideración que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, cubrirá la parte que le corresponde. (Estos incrementos de provisiones, se los aplica mediante Estudios Actuariales Anuales).

Finalmente el PATRIMONIO de la Empresa para diciembre 31 de 1998, se ha incrementado en S/.1.256'572 mil sucres en cifras absolutas, de los cuales por Reexpresión Monetaria de Inventarios, de los Activos Fijos y de las Cuentas Patrimoniales, alcanzan un valor de S/. 757'686 mil sucres. Los 498'886 mil sucres restantes del incremento del PATRIMONIO, de los cuales, S/.59'741 mil sucres es de Reserva Legal, S/.357'587 mil sucres de Reserva Facultativa, y S/. 81'558 mil sucres pertenece a Utilidades del presente ejercicio y al incremento de Utilidades no Distribuidas.

Es menester recalcar que en el presente ejercicio 1998, la Empresa no realizó aumento de CAPITAL. En cambio la RESERVA LEGAL creció por efecto de acumulación del 10% trasladado de la Utilidad obtenida en el ejercicio inmediato anterior. Y se incrementó la cuenta UTILIDADES ACUMULADAS, por efecto de Reexpresión Monetaria.

9.- La presente auditoría manifiesta que LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA ILEPSA ha ofrecido una información útil, confiable y de fácil comprobación. Y las notas que más adelante se presentan, darán a conocer los saldos de las diferentes CUENTAS, cortados al 31 de diciembre de 1998.

10.- En nuestra opinión, los Estados Financieros del ejercicio económico de 1998, de la Empresa ILEPSA, presentan RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA, al 31 de diciembre de 1998. Y han sido preparados conforme a los Principios Contables Generalmente Aceptados y vigentes en el país.

Nuestra opinión sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de ILEPSA, correspondiente al año de 1998, es satisfactoria, total y correcta, para mayor información, la presente Auditoría realizó una revisión exclusiva de este Capítulo, y nos hemos preocupado de preparar un Informe en el cual se demuestra cuantitativamente el volumen de sus ventas (en productos y valores) con los Impuestos Especiales pagados a cabalidad. De igual manera ILEPSA, en su calidad de CONTRIBUYENTE ESPECIAL efectuó las retenciones del IVA (30% sobre el IVA Compras y 70% en servicios) y ha hecho llegar dichos

dineros al Ministerio de Finanzas, conforme a lo estipulado en la LEY 93 y su Reglamento publicados en Agosto y Noviembre de 1996, respectivamente. De igual forma las retenciones de Impuesto a la Renta en la Fuente, resultado de las diferentes transacciones efectuadas, han sido registradas y luego reintegradas al Ministerio de Finanzas. En cuanto al Impuesto Renta de Empresa, los anticipos han sido cancelados en las fechas y lógicamente dentro del plazo permitido. En lo que respecta al impuesto a la renta de empleados, la Empresa ha absorbido y ha pagado por ellos en forma mensual. Quito, febrero 19, 1999 (f) Jaime Camino Alvarez, Auditor Externo, RNSC. 150. Contador Público Autorizado, REG.3427.

Después de ser leído el Informe del Señor Auditor Externo, es puesto a consideración de la Asamblea, la misma que aprueba por unanimidad. Salvan su voto los señores Directores y Administradores de la Empresa.

El señor Presidente dispone dar lectura a los Balances al 31 de diciembre de 1998. La Gerencia da lectura a los Balances General y de Pérdidas y Ganancias los mismos que se anexan al acta, y puestos a consideración de la Asamblea se los aprueba en forma unánime y sin ninguna objeción. Se deja constancia del voto salvado de los señores Directores y Administradores.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta General el reparto de Utilidades o Aumento de Capital. El Directorio recomienda a la Asamblea el reparto se haga en acciones, incrementando el Capital en un valor no menor al 50% de las Utilidades obtenidas en 1998.

Seguidamente interviene el Lcdo. Hernán Boada, quien a nombre del Sindicato de Empleados y Trabajadores, entrega un oficio al señor Jorge Saá, y solicita se de lectura, el mismo que dice: "Quito, febrero 26 de 1999. Señor Jorge Saá Cadena. Presidente de ILEPSA. De nuestras consideraciones: En mi condición de Secretario General del Sindicato de Empleados y Trabajadores "SETI", a nombre de él y facultado por las disposiciones legales vigentes hemos revisado detenidamente la Contabilidad; conocemos los Balances y sus resultados; los informes de los señores Comisarios y del Auditor Externo. Con conocimiento de los documentos hemos preguntado al señor Gerente, cual es la recomendación sobre el Reparto de Utilidades hace el Directorio a la Junta General.

Por esa información sabemos que proponen el pago del 50% de la Utilidad del ejercicio económico 1998, es decir señor Presidente 300 millones de sucres en acciones.

La cantidad que se designa indudablemente es consecuencia del análisis de la grave crisis que vive el País; de lo que nos puede suceder si

ambiciosamente decimos que nos paguen en dinero el valor total de las acciones.

Nosotros, en la forma mas respetuosa pedimos: 1.- Cese el despido de los trabajadores, estamos dispuestos a renunciar cualquier beneficio económico que tenemos desde hace muchos años; 2.- Estamos dispuestos a renunciar el pago de horas extras, etc., etc.

Por estas razones de sacrificio para nosotros, sugerimos a la Asamblea que por este año de 1998, no haya reparto de utilidades, ni en acciones, ni en dinero; pero exista la promesa de los Ejecutivos en realizar el Aumento de Capital en 1.200'504.000 para situarlo en 2.401'008.000.

Es decir señor Presidente, no estamos renunciando a nada, estamos pidiendo consientes de la grave situación económica que vive el País; y consientes de nuestra obligación de hacer todo esfuerzo para evitar en lo futuro daños mayores, como podría ser una liquidación de la Empresa. Atentamente, (f) Ldo. Hernán Boada H. Secretario General "SETI"; (f) Guillermo Maya B., Secretario de Finanzas; (f) Polibio Gutiérrez, Secretario Organización y Propaganda; (f) Patricio Quilumba, Secretario Deportes y (f) Dra. Elena Martinod, Secretaria de AA.CC."

Luego de hacer varios comentarios al respecto, la Asamblea se pronuncia en forma unánime por la moción presentada por el Lcdo. Hernán Boada, Secretario General del Sindicato de Empleados y Trabajadores, "SETI". Luego de ser aprobado el Aumento de Capital, el Dr. Jaime del Castillo informa a la Asamblea que el aumento se hará 75% de las Utilidades Retenidas y el 25% de la Reserva Facultativa, la Asamblea se pronuncia de acuerdo por unanimidad. Además la Junta General por unanimidad pide que el Directorio al tramitar la Reforma de Estatutos, solicite también la vigencia de la Empresa por cincuenta años a partir de la inscripción de la Escritura de Aumento de Capital.

Interviene el Doctor Xavier Freile, quien pide al señor Presidente se envíe una copia del oficio a la Cámara de Industriales, para que sirva como ejemplo de lo que piensan trabajadores honestos, que como todos nosotros somos víctimas de los graves momentos que vive el país.

El Lcdo. Hernán Boada manifiesta que la Empresa en sus treinta y nueve años ha realizado diez aumentos de capital y que por cada aumento de capital se ha entregado a los accionistas nuevos títulos hecho que determina que los accionistas a esta fecha incluyendo el nuevo Aumento de Capital que se va a realizar llegamos a tener muchos títulos con el consiguiente riesgo de pérdida de uno o más títulos. Por lo expuesto solicito a la Junta General que faculte a la Gerencia el canje de títulos, es decir nosotros entregamos los que tenemos de diferentes valores y la Empresa nos entrega un solo título que suman todos los valores. Todo esto a voluntad del accionista.

El accionista Washington López pregunta si el cambio de acciones esta permitido por la Ley. El Gerente le manifiesta que no esta prohibido. Por unanimidad la Asamblea se pronuncia por el cambio de títulos a los accionistas que soliciten.

Siguiendo el orden del día, el señor Presidente pone a consideración la elección de Gerente por el periodo 1999-2001.

Interviene el señor Gonzalo Peña, presenta como moción la reelección de Gerente, del Dr. Jaime del Castillo Alvarez, persona que ha demostrado a lo largo de 38 años su magnifica administración, su honestidad, capacidad, para sacar adelante a la Empresa

El señor Presidente, pone a consideración la moción presentada por el señor Gonzalo Peña. Moción que tiene el respaldo de toda la Asamblea que se pronuncia por unanimidad y con un voto de aplauso en la reelección del señor Gerente, Dr. Jaime del Castillo Alvarez.

El Dr. Jaime del Castillo Alvarez, agradece a los señores accionistas, e indica que acepta el desafio, con la obligación de encontrar la verdad a las calumnias hechas por el ex-auditor. Seguirá trabajando para llegar a la Junta General del 2001 con resultados satisfactorios.

Seguidamente el señor Jorge Saá, dispone la elección de Comisarios Principales y Suplentes por el periodo 1999 - 2000.

El Dr. Jaime del Castillo, interviene y presenta como moción la reelección de los Señores Comisarios Principales: Ldo. Nelson Ortiz y Ldo. Celso Pérez, por ser ejecutivos que han demostrado gran capacidad y etica profesional. Y para Comisarios Suplentes: señor Luis Maya y Lc. Hernán Boada Heredia. La Asamblea por unanimidad respalda la moción presentada por el Dr. Jaime del Castillo. Y faculta al directorio para que fije las remuneraciones de los señores Comisarios.

El señor Jorge Saá, Presidente, informa a la Junta General que de acuerdo con la Disposición Legal que consta en la Ley de Compañías, las empresas anónimas cuyos Activos Fijos excedan del monto que fije la Superintendencia de Compañías (actualmente 50.000 salarios mínimos vitales) deben contar con Auditoría Externa. Nosotros a esta fecha tenemos S/. 6.372'054.894.74 en Activos, por cuya razón debemos cumplir con la disposición legal.

La Asamblea por unanimidad se pronuncia, y delega al Directorio para que se encargue de estudiar, y fije las remuneraciones, del nombramiento de Auditor Externo.

El señor Presidente pide unos minutos de receso, para preparar el acta, que debe ser aprobada por la Junta General.

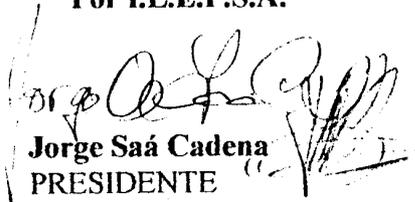
Se reinstala la sesión y, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada sin observación alguna y por unanimidad.

ENE

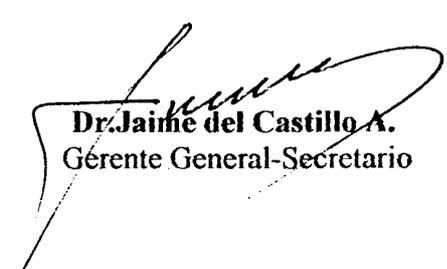
43

Por haberse cumplido el motivo de la convocatoria el señor Gerente agradece a los concurrentes la asistencia y clausura la sesión a las 18h25.

Por I.L.E.P.S.A.


Jorge Saá Cadena
PRESIDENTE

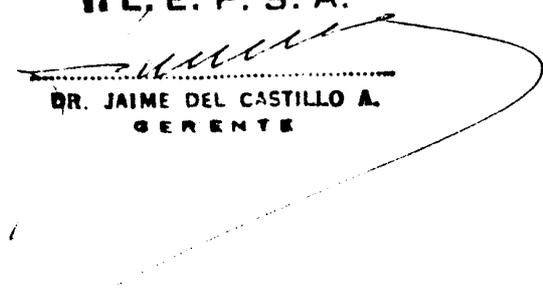
Por I.L.E.P.S.A.


Dr. Jaime del Castillo A.
Gerente General-Secretario

crpg/.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA EMPRESA.

I. L. E. P. S. A.


DR. JAIME DEL CASTILLO A.
GERENTE



I.L.E.P.S.A.

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S. A.

DETALLE DE AUMENTO DE CAPITAL SEGUN RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 1999

ORDEN	ACCIONISTAS	CAPITAL A DICIEMBRE 31 DE 1998	A U M E N T O			CAPITAL ACUMULADO ACTUAL	
			75% UTIL. RETENID.	25% RES. FACULTAT.	100% TOTAL	VALOR ACCIONES	NUMERO ACCIONES
1	ABEL FELIX CARLOS	680.000	510.000	170.000	680.000	1.360.000	13.600
2	ABEL FELIX JOSEPH HRDRS.	600.000	450.000	150.000	600.000	1.200.000	12.000
3	AGUIRRE JULIO HRDRS.	4.336.000	3.252.000	1.084.000	4.336.000	8.672.000	86.720
4	AGUIRRE HILDA VILLEGAS DE HRDRS.	240.000	180.000	60.000	240.000	480.000	4.800
5	ALBAN GUADALUPE PUENTE DE	3.160.000	2.370.000	790.000	3.160.000	6.320.000	63.200
6	ALBORNOZ LOURDES PAZ Y MIÑO DE	1.204.000	903.000	301.000	1.204.000	2.408.000	24.080
7	ALMEIDA ALMEIDA JORGE FABIAN	1.920.000	1.440.000	480.000	1.920.000	3.840.000	38.400
8	ALMEIDA ALMEIDA JOSE FERNANDO	1.912.000	1.434.000	478.000	1.912.000	3.824.000	38.240
9	ALMEIDA BRAVO HUMBERTO MARCELO	4.000.000	3.000.000	1.000.000	4.000.000	8.000.000	80.000
10	ALMEIDA BRAVO MARIA LUISA	9.640.000	7.230.000	2.410.000	9.640.000	19.280.000	192.800
11	ALMEIDA FREILE DR. RAMIRO	9.000.000	6.750.000	2.250.000	9.000.000	18.000.000	180.000
12	ALMEIDA SALAS RAFAEL HRDRS.	120.000	90.000	30.000	120.000	240.000	2.400
13	ANDERSON OFELIA FELIX DE	2.536.000	1.902.000	634.000	2.536.000	5.072.000	50.720
14	ANDRADE ALVEAR ING. JOSE	18.448.000	13.836.000	4.612.000	18.448.000	36.896.000	368.960
15	ANDRADE LAURA ZUBIRIA DE	720.000	540.000	180.000	720.000	1.440.000	14.400
16	ANDRADE PATRICIA POSSO DE	400.000	300.000	100.000	400.000	800.000	8.000
17	ARAGON HERRERA ANGEL	2.528.000	1.896.000	632.000	2.528.000	5.056.000	50.560
18	ARAUZ CORONADO DELIA HIPATIA	64.000	48.000	16.000	64.000	128.000	1.280
19	ARELLANO DEL POZO DR. CARLOS	1.000.000	750.000	250.000	1.000.000	2.000.000	20.000
20	ARGUELLO ALBA VARGAS DE	264.000	198.000	66.000	264.000	528.000	5.280
21	ARIAS RUIZ JOSE ALBERTO	40.000	30.000	10.000	40.000	80.000	800

**DETALLE DE AUMENTO DE CAPITAL SEGUN RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 1999**

ORDEN	ACCIONISTAS	CAPITAL A DICIEMBRE 31 DE 1998	A U M E N T O			CAPITAL ACUMULADO ACTUAL	
			75% UTIL. RETENID.	25% RES. FACULTAT.	100% TOTAL	VALOR ACCIONES	NUMERO ACCIONES
22	ARMENDARIS SALVADOR EDMUNDO	22.520.000	16.890.000	5.630.000	22.520.000	45.040.000	450.400
23	ARMIJOS JARAMILLO ABRAHAM HRDRS.	120.000	90.000	30.000	120.000	240.000	2.400
24	ARREGUI ROLDAN ANGEL	448.000	336.000	112.000	448.000	896.000	8.960
25	ARTEAGA ALMEIDA APARICIO	3.600.000	2.700.000	900.000	3.600.000	7.200.000	72.000
26	ASOCIACION TRABAJADORES "ILEPSA"	23.018.000	17.283.500	5.754.500	23.018.000	46.036.000	460.360
27	BAQUERIZO FREILE FRANCISCO	480.000	360.000	120.000	480.000	960.000	9.600
28	BAQUERIZO FREILE MANUEL	2.112.000	1.584.000	528.000	2.112.000	4.224.000	42.240
29	BAQUERIZO FREILE SEBASTIAN	2.112.000	1.584.000	528.000	2.112.000	4.224.000	42.240
30	BAQUERIZO GIOCONDA HERNANDEZ DE	1.200.000	900.000	300.000	1.200.000	2.400.000	24.000
31	BARDAGI INES JARAMILLO DE	9.960.000	7.470.000	2.490.000	9.960.000	19.920.000	199.200
32	BARRAGAN ANA MARIA ROJAS DE	7.820.000	5.865.000	1.955.000	7.820.000	15.640.000	156.400
33	BARRAGAN LARA LUIS ALBERTO	44.000	33.000	11.000	44.000	88.000	880
34	BARRERA CERON GERARDO	2.888.000	2.166.000	722.000	2.888.000	5.776.000	57.760
35	BELTRAN HORTENCIA ROMERO DE HRDRS.	3.120.000	2.340.000	780.000	3.120.000	6.240.000	62.400
36	BENALCAZAR RAMOS JOSE	1.768.000	1.326.000	442.000	1.768.000	3.536.000	35.360
37	BERMEO PALACIO JULIO HRDRS.	11.960.000	8.970.000	2.990.000	11.960.000	23.920.000	239.200
38	BOADA HEREDIA HERNAN	2.200.000	1.650.000	550.000	2.200.000	4.400.000	44.000
39	BOADA MONGE HERNAN	1.000.000	750.000	250.000	1.000.000	2.000.000	20.000
40	BOADA MONGE KATHERINE	1.000.000	750.000	250.000	1.000.000	2.000.000	20.000
41	BOLAÑOS RODOLFO HRDRS.	16.000	12.000	4.000	16.000	32.000	320
42	BRINKMANN FALCONI ING. ADOLFO	16.176.000	12.132.000	4.044.000	16.176.000	32.352.000	323.520

**DETALLE DE AUMENTO DE CAPITAL SEGUN RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 1999**

ORDEN	ACCIONISTAS	CAPITAL A DICIEMBRE 31 DE 1998	A U M E N T O			CAPITAL ACUMULADO ACTUAL	
			75% UTIL. RETENID.	25% RES. FACULTAT.	100% TOTAL	VALOR ACCIONES	NUMERO ACCIONES
43	BRINKMANN FALCONI ING. ALFREDO	1,208,000	906,000	302,000	1,208,000	2,416,000	24,160
44	BURBANO DE LARA ALFONSO	4,000,000	3,000,000	1,000,000	4,000,000	8,000,000	80,000
45	CALDERON FRANKLIN RAFAEL	408,000	306,000	102,000	408,000	816,000	8,160
46	CALDERON QUIROZ TRAJANO	856,000	642,000	214,000	856,000	1,712,000	17,120
47	CALVACHE MAILA LUIS HRDRS.	100,000	75,000	25,000	100,000	200,000	2,000
48	CAMACHO BETTY SAA DE	4,560,000	3,420,000	1,140,000	4,560,000	9,120,000	91,200
49	CAMACHO SWOBODA ANDRES M.	186,000	139,500	46,500	186,000	372,000	3,720
50	CAMACHO SWOBODA FERNANDO	186,000	139,500	46,500	186,000	372,000	3,720
51	CAMACHO SWOBODA JAIME E.	188,000	141,000	47,000	188,000	376,000	3,760
52	CAMACHO SWOBODA MARIA DEL PILAR	186,000	139,500	46,500	186,000	372,000	3,720
53	CAMACHO SWOBODA MARIO JAVIER	186,000	139,500	46,500	186,000	372,000	3,720
54	CAMPOVERDE MORENO VICTOR H.	544,000	408,000	136,000	544,000	1,088,000	10,880
55	CANDO CHICAIZA HERIBERTO	1,012,000	759,000	253,000	1,012,000	2,024,000	20,240
56	CAÑADAS BAQUERIZO ROBERTO	5,296,000	3,972,000	1,324,000	5,296,000	10,592,000	105,920
57	CAÑADAS DEL MONACO MARIA BEATRIZ	4,352,000	3,264,000	1,088,000	4,352,000	8,704,000	87,040
58	CAÑADAS PORTILLA MARIANA	7,576,000	5,682,000	1,894,000	7,576,000	15,152,000	151,520
59	CAÑADAS PORTILLA DR.ROBERTO	1,944,000	1,458,000	486,000	1,944,000	3,888,000	38,880
60	CARDENAS LEIVA DANIEL HRDRS.	544,000	408,000	136,000	544,000	1,088,000	10,880
61	CARDENAS NARVAEZ FIDEL HRDRS.	6,856,000	5,142,000	1,714,000	6,856,000	13,712,000	137,120
62	CARRASCO ESPINOSA GUILLERMO	220,000	165,000	55,000	220,000	440,000	4,400
63	CASTILLO CAMPOVERDE FLAVIO	600,000	450,000	150,000	600,000	1,200,000	12,000

**DETALLE DE AUMENTO DE CAPITAL SEGUN RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 1999**

ORDEN	ACCIONISTAS	CAPITAL A DICIEMBRE 31 DE 1998	A U M E N T O			CAPITAL ACUMULADO ACTUAL	
			75% UTIL. RETENID.	25% RES. FACULTAT.	100% TOTAL	VALOR ACCIONES	NUMERO ACCIONES
64	CEDEÑO CHAVEZ ORION HRDRS.	2,656.000	1,992.000	664.000	2,656.000	5,312.000	53,120
65	CERON GARZON SAMUEL	488.000	366.000	122.000	488.000	976.000	9,760
66	CEVALLOS ANALUISA JORGE	1,984.000	1,488.000	496.000	1,984.000	3,968.000	39,680
67	CORAQUILLA OÑA FRANCISCO	216.000	162.000	54.000	216.000	432.000	4,320
68	CRUZ GAME CARLOS ENRIQUE	3,840.000	2,880.000	960.000	3,840.000	7,680.000	76,800
69	CHANGO VILLARRUEL DANIEL	184.000	138.000	46.000	184.000	368.000	3,680
70	CHICAIZA CHICAIZA FAUSTO GALO	1,036.000	777.000	259.000	1,036.000	2,072.000	20,720
71	CHICAIZA CHICAIZA NESTOR A.	988.000	741.000	247.000	988.000	1,976.000	19,760
72	CHICAIZA CHICAIZA SEGUNDO	1,144.000	858.000	286.000	1,144.000	2,288.000	22,880
73	DARQUEA MONCAYO ALFONSO	600.000	450.000	150.000	600.000	1,200.000	12,000
74	DARQUEA VELASTEGUI ANDRES	600.000	450.000	150.000	600.000	1,200.000	12,000
75	DAVALOS IRENE SALAZAR DE	36,000.000	27,000.000	9,000.000	36,000.000	72,000.000	720,000
76	DE LA BASTIDA DRA. LUZMILA HRDRS.	2,416.000	1,812.000	604.000	2,416.000	4,832.000	48,320
77	DE LA CUEVA SERRANO LUIS A.	1,530.000	1,147.500	382.500	1,530.000	3,060.000	30,600
78	DE LA TORRE RIBADENEIRA ALEGRIA	3,688.000	2,766.000	922.000	3,688.000	7,376.000	73,760
79	DE LA TORRE RIBADENEIRA MARIA JOSE	3,720.000	2,790.000	930.000	3,720.000	7,440.000	74,400
80	DE LA TORRE RIBADENEIRA VERONICA	3,720.000	2,790.000	930.000	3,720.000	7,440.000	74,400
81	DEL CASTILLO ALVAREZ DR. ARMANDO HRD.	4,688.000	3,516.000	1,172.000	4,688.000	9,376.000	93,760
82	DEL CASTILLO ALVAREZ DR. JAIME	9,017.000	6,762.750	2,254.250	9,017.000	18,034.000	180,340
83	DEL CASTILLO AMINA BECDACH DE	14,392.000	10,794.000	3,598.000	14,392.000	28,784.000	287,840
84	DEL CASTILLO ANDRADE FRANCISCO J.	1,040.000	780.000	260.000	1,040.000	2,080.000	20,800

**DETALLE DE AUMENTO DE CAPITAL SEGUN RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 1999**

ORDEN	ACCIONISTAS	CAPITAL A DICIEMBRE 31 DE 1998	A U M E N T O			CAPITAL ACUMULADO ACTUAL	
			75% UTIL. RETENID.	25% RES. FACULTAT.	100% TOTAL	VALOR ACCIONES	NUMERO ACCIONES
85	DEL CASTILLO ANDRADE JAIME EDUARDO	4,816.000	3,612.000	1,204.000	4,816.000	9,632.000	96,320
86	DEL CASTILLO ANDRADE MARIA CARIDAD	684.000	513.000	171.000	684.000	1,368.000	13,680
87	DEL CASTILLO ARELLANO CARLOS ANDRES	892.000	669.000	223.000	892.000	1,784.000	17,840
88	DEL CASTILLO ARELLANO JAIME CAMILO	700.000	525.000	175.000	700.000	1,400.000	14,000
89	DEL CASTILLO ARELLANO MARIA GABRIELA	892.000	669.000	223.000	892.000	1,784.000	17,840
90	DEL CASTILLO BECDACH ARG. DIEGO	7,264.000	5,448.000	1,816.000	7,264.000	14,528.000	145,280
91	DEL CASTILLO BECDACH ING. EDUARDO	7,264.000	5,448.000	1,816.000	7,264.000	14,528.000	145,280
92	DEL CASTILLO BECDACH ING. JALIL	424.000	318.000	106.000	424.000	848.000	8,480
93	DEL CASTILLO CONSUELO ORDOÑEZ DE	168.000	126.000	42.000	168.000	336.000	3,360
94	DEL CASTILLO HERRERA DIEGO	1,672.000	1,254.000	418.000	1,672.000	3,344.000	33,440
95	DEL CASTILLO HERRERA MARIA BELEN	800.000	600.000	200.000	800.000	1,600.000	16,000
96	DEL CASTILLO ORDOÑEZ CARMEN AMINA	2,416.000	1,812.000	604.000	2,416.000	4,832.000	48,320
97	DEL CASTILLO VILLAQUIRAN CRISTIAN	2,416.000	1,812.000	604.000	2,416.000	4,832.000	48,320
98	DEL CASTILLO VILLAQUIRAN DANIELA	1,680.000	1,260.000	420.000	1,680.000	3,360.000	33,600
99	DEL CASTILLO VILLAQUIRAN SARA CAMILA	932.000	699.000	233.000	932.000	1,864.000	18,640
100	DIAZ SIXTO DELFIN	1,000.000	750.000	250.000	1,000.000	2,000.000	20,000
101	DIAZ TERAN OSWALDO RENE	400.000	300.000	100.000	400.000	800.000	8,000
102	DIAZ TOCA DOLORES E.	1,200.000	900.000	300.000	1,200.000	2,400.000	24,000
103	DONOSO SILVIA PAZ Y MIÑO DE	1,200.000	900.000	300.000	1,200.000	2,400.000	24,000
104	DROUET SALAZAR LUIS	2,896.000	2,172.000	724.000	2,896.000	5,792.000	57,920
105	DUEÑAS CARLOTA LOZA DE	2,000.000	1,500.000	500.000	2,000.000	4,000.000	40,000

**DETALLE DE AUMENTO DE CAPITAL SEGUN RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 1999**

ORDEN	ACCIONISTAS	CAPITAL A DICIEMBRE 31 DE 1998	A U M E N T O			CAPITAL ACUMULADO ACTUAL	
			75% UTIL. RETENID.	25% RES. FACULTAT.	100% TOTAL	VALOR ACCIONES	NUMERO ACCIONES
106	EGAS EGUÉS IGNACIO	562.000	421.500	140.500	562.000	1.124.000	11.240
107	EGAS EGUES PABLO	1.328.000	996.000	332.000	1.328.000	2.656.000	26.560
108	EGAS EGUES PATRICIA	576.000	432.000	144.000	576.000	1.152.000	11.520
109	EGUES GARCIA LCDO. FRANCISCO	16.308.000	12.231.000	4.077.000	16.308.000	32.616.000	326.160
110	EGUES GARCIA PATRICIO	80.000.000	60.000.000	20.000.000	80.000.000	160.000.000	1.600.000
111	EGUES REIMBERG CARLOS	616.000	462.000	154.000	616.000	1.232.000	12.320
112	EGUES REIMBERG MARGARITA	1.216.000	912.000	304.000	1.216.000	2.432.000	24.320
113	EGUES REIMBERG PATRICIO HRDRS.	616.000	462.000	154.000	616.000	1.232.000	12.320
114	ENDARA CRISTINA GONZALES DE	2.400.000	1.800.000	600.000	2.400.000	4.800.000	48.000
115	ENDARA GERMANIA GONZALES DE	4.800.000	3.600.000	1.200.000	4.800.000	9.600.000	96.000
116	ESPIN ZURITA EFRAIN HRDRS.	240.000	180.000	60.000	240.000	480.000	4.800
117	ESPIN ZURITA OSEAS	1.320.000	990.000	330.000	1.320.000	2.640.000	26.400
118	ESPINOSA CALISTO ANTONIO	3.120.000	2.340.000	780.000	3.120.000	6.240.000	62.400
119	ESPINOSA CALISTO CARLOS	6.240.000	4.680.000	1.560.000	6.240.000	12.480.000	124.800
120	ESPINOSA CALISTO RODRIGO	24.600.000	18.450.000	6.150.000	24.600.000	49.200.000	492.000
121	ESTRADA GORDON JAQUELINE	1.200.000	900.000	300.000	1.200.000	2.400.000	24.000
122	FELIX CADENA ALICIA	3.336.000	2.502.000	834.000	3.336.000	6.672.000	66.720
123	FELIX CADENA AGUSTIN HRDRS.	3.184.000	2.388.000	796.000	3.184.000	6.368.000	63.680
124	FELIX CADENA DR. FRANCISCO HRDRS.	7.980.800	5.985.600	1.995.200	7.980.800	15.961.600	159.616
125	FELIX CADENA ROSA	400.000	300.000	100.000	400.000	800.000	8.000
126	FELIX CORONEL JAVIER	184.000	138.000	46.000	184.000	368.000	3.680

**DETALLE DE AUMENTO DE CAPITAL SEGUN RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 1999**

ORDEN	ACCIONISTAS	CAPITAL A DICIEMBRE 31 DE 1998	A U M E N T O			CAPITAL ACUMULADO ACTUAL	
			75% UTIL. RETENID.	25% RES. FACULTAT.	100% TOTAL	VALOR ACCIONES	NUMERO ACCIONES
127	FELIX CORONEL VERONICA	144,000	108,000	36,000	144,000	288,000	2,880
128	FELIX RIBADENEIRA DR. AGUSTIN	744,000	558,000	186,000	744,000	1,488,000	14,880
129	FELIX MARIA LUISA SALAZAR DE	7,980,800	5,985,600	1,995,200	7,980,800	15,961,600	159,616
130	FELIX SALAZAR FRANCISCO	7,980,800	5,985,600	1,995,200	7,980,800	15,961,600	159,616
131	FELIX SALAZAR LUIS RICARDO	7,980,800	5,985,600	1,995,200	7,980,800	15,961,600	159,616
132	FELIX SALAZAR DRA. MARIA LUISA	7,980,800	5,985,600	1,995,200	7,980,800	15,961,600	159,616
133	FERNANDEZ TERESA EGAS DE	586,000	439,500	146,500	586,000	1,172,000	11,720
134	FIALLO VICTORIA CARRILLO DE HRDRS.	10,984,000	8,238,000	2,746,000	10,984,000	21,968,000	219,680
135	FLORES ALVAREZ LEONARDO	600,000	450,000	150,000	600,000	1,200,000	12,000
136	FLORES GRIJALVA OSWALDO HRDRS.	384,000	288,000	96,000	384,000	768,000	7,680
137	FLORES GUERRA DIEGO	1,000,000	750,000	250,000	1,000,000	2,000,000	20,000
138	FLORES HERRERA DESIDERIO HRDRS.	7,576,000	5,682,000	1,894,000	7,576,000	15,152,000	151,520
139	FLORES HERRERA JORGE	7,576,000	5,682,000	1,894,000	7,576,000	15,152,000	151,520
140	FLORES LOPEZ JORGE BOLIVAR	14,912,800	11,184,600	3,728,200	14,912,800	29,825,600	298,256
141	FLORES RAMIREZ CARLOS	1,576,000	1,182,000	394,000	1,576,000	3,152,000	31,520
142	FREILE CARDOZO GONZALO	344,000	258,000	86,000	344,000	688,000	6,880
143	FREILE CARDOZO MONICA	320,000	240,000	80,000	320,000	640,000	6,400
144	FREILE CISNEROS JAIME	856,000	642,000	214,000	856,000	1,712,000	17,120
145	FREILE CISNEROS TERESA	5,000,000	3,750,000	1,250,000	5,000,000	10,000,000	100,000
146	FREILE DARQUEA JAVIER	1,816,000	1,362,000	454,000	1,816,000	3,632,000	36,320
147	FREILE DARQUEA NELSON	3,552,000	2,664,000	888,000	3,552,000	7,104,000	71,040

**DETALLE DE AUMENTO DE CAPITAL SEGUN RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 1999**

ORDEN	ACCIONISTAS	CAPITAL A DICIEMBRE 31 DE 1998	A U M E N T O			CAPITAL ACUMULADO ACTUAL	
			75% UTIL. RETENID.	25% RES. FACULTAT.	100% TOTAL	VALOR ACCIONES	NUMERO ACCIONES
148	FREILE RAMADAN CRISTIAN	700,000	525,000	175,000	700,000	1,400,000	14,000
149	FREILE RAMADAN ESTEBAN	528,000	396,000	132,000	528,000	1,056,000	10,560
150	FREILE RAMADAN JUAN CARLOS	100,000	75,000	25,000	100,000	200,000	2,000
151	FRIED GRUMER ARTURO HRDRS.	3,960,000	2,970,000	990,000	3,960,000	7,920,000	79,200
152	FUELANTALA MUÑOZ JOSE	672,000	504,000	168,000	672,000	1,344,000	13,440
153	GALVEZ PIEDAD CORTES DE	1,816,000	1,362,000	454,000	1,816,000	3,632,000	36,320
154	GANGOTENA RIBADENEIRA MARIA INES	8,363,500	6,272,625	2,090,875	8,363,500	16,727,000	167,270
155	GANGOTENA RIBADENEIRA JOSE RAUL	17,815,000	13,361,250	4,453,750	17,815,000	35,630,000	356,300
156	GARCES CARNEIRO LEAO RENATHA	187,200	140,400	46,800	187,200	374,400	3,744
157	GARCES FELIX ENRIQUE	62,000	46,500	15,500	62,000	124,000	1,240
158	GARCIA CORDOVA SILVIA	664,000	498,000	166,000	664,000	1,328,000	13,280
159	GOMEZ JOSE LUIS	500,000	375,000	125,000	500,000	1,000,000	10,000
160	GOMEZ ORTEGA EDUARDO	20,000	15,000	5,000	20,000	40,000	400
161	GONZALEZ DIAZ SUSANA	2,400,000	1,800,000	600,000	2,400,000	4,800,000	48,000
162	GONZALEZ TABOADA EMMMA	64,000	48,000	16,000	64,000	128,000	1,280
163	GRANDA VELASTEGUI PATRICIO	144,000	108,000	36,000	144,000	288,000	2,880
164	GUERRA GUERRERO JUAN CARLOS	162,000	121,500	40,500	162,000	324,000	3,240
165	GUERRA REDIN MANUEL HRDRS.	784,000	588,000	196,000	784,000	1,568,000	15,680
166	GUERRON MEJIA ARTURO	13,512,000	10,134,000	3,378,000	13,512,000	27,024,000	270,240
167	GUERRON VILLARREAL JACINTO	64,000	48,000	16,000	64,000	128,000	1,280
168	GUTIERREZ NAVAS POLIBIO	2,116,000	1,587,000	529,000	2,116,000	4,232,000	42,320

**DETALLE DE AUMENTO DE CAPITAL SEGUN RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 1999**

ORDEN	ACCIONISTAS	CAPITAL A DICIEMBRE 31 DE 1998	A U M E N T O			CAPITAL ACUMULADO ACTUAL	
			75% UTIL. RETENID.	25% RES. FACULTAT.	100% TOTAL	VALOR ACCIONES	NUMERO ACCIONES
169	HERNANDEZ BLANCA CUASPUD DE	240.000	180.000	60.000	240.000	480.000	4.800
170	HERRERA HERRERA EDGAR FREDY	20.320.000	15.240.000	5.080.000	20.320.000	40.640.000	406.400
171	IBARRA GARCIA JULIO HRDRS.	144.000	108.000	36.000	144.000	288.000	2.880
172	JARAMILLO ARIAS ARTURO HRDRS.	3.504.000	2.628.000	876.000	3.504.000	7.008.000	70.080
173	JARAMILLO DAVALOS MARIA ROSA	2.640.000	1.980.000	660.000	2.640.000	5.280.000	52.800
174	JARAMILLO PAVON ETALIDES	544.000	408.000	136.000	544.000	1.088.000	10.880
175	JARRIN CARRERA CAMILO A.	2.000.000	1.500.000	500.000	2.000.000	4.000.000	40.000
176	JARRIN YANEZ CARLOS HRDRS.	3.320.000	2.490.000	830.000	3.320.000	6.640.000	66.400
177	JATIVA MORAN HECTOR	144.000	108.000	36.000	144.000	288.000	2.880
178	KONANZ MUÑOZ MARTHA	23.360.000	17.520.000	5.840.000	23.360.000	46.720.000	467.200
179	LAGOS TORRES ENRIQUE	1.564.000	1.173.000	391.000	1.564.000	3.128.000	31.280
180	LASSO PAULINA ROJAS DE	7.024.000	5.288.000	1.736.000	7.024.000	14.048.000	140.480
181	LEIVA VERGARA MANUEL	784.000	588.000	196.000	784.000	1.568.000	15.680
182	LOAYZA ROSILLO ANGEL	1.080.000	810.000	270.000	1.080.000	2.160.000	21.600
183	LOPEZ BACA RUBEN	72.000	54.000	18.000	72.000	144.000	1.440
184	LOPEZ JARAMILLO ENRIQUE	2.800.000	2.100.000	700.000	2.800.000	5.600.000	56.000
185	LOPEZ JARAMILLO MARIA CRISTINA	1.200.000	900.000	300.000	1.200.000	2.400.000	24.000
186	LOPEZ JARAMILLO MARIA DEL CARMEN	1.800.000	1.350.000	450.000	1.800.000	3.600.000	36.000
187	LOPEZ JARAMILLO MARIA VERONICA	1.800.000	1.350.000	450.000	1.800.000	3.600.000	36.000
188	LOPEZ LENNY JARAMILLO DE	600.000	450.000	150.000	600.000	1.200.000	12.000
189	LOPEZ SANTANDER CARLOS HRDRS.	2.472.000	1.854.000	618.000	2.472.000	4.944.000	49.440

**DETALLE DE AUMENTO DE CAPITAL SEGUN RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 1999**

ORDEN	ACCIONISTAS	CAPITAL A DICIEMBRE 31 DE 1998	A U M E N T O			CAPITAL ACUMULADO ACTUAL	
			75% UTIL. RETENID.	25% RES. FACULTAT.	100% T O T A L	VALOR ACCIONES	NUMERO ACCIONES
190	LOPEZ SANTANDER LUIS	1,200.000	900.000	300.000	1,200.000	2,400.000	24.000
191	LOPEZ SANTANDER VICTOR HRDRS.	976.000	732.000	244.000	976.000	1,952.000	19.520
192	LOPEZ VASCONEZ WASHINGTON	2,648.000	1,986.000	662.000	2,648.000	5,296.000	52.960
193	LUZURIAGA GALO	64.000	48.000	16.000	64.000	128.000	1.280
194	MANTILLA POLANCO OLGA HRDRS.	1,824.000	1,368.000	456.000	1,824.000	3,648.000	36.480
195	MARTINOD DUEÑAS ELENA	700.000	525.000	175.000	700.000	1,400.000	14.000
196	MATA REYES MARISOL	376.000	282.000	94.000	376.000	752.000	7.520
197	MAYA BENALCAZAR LUIS	1,562.000	1,171.500	390.500	1,562.000	3,124.000	31.240
198	MAYA TERESA CAMPOVERDE DE	1,104.000	828.000	276.000	1,104.000	2,208.000	22.080
199	MAZON MARCO EFRAIN	2,296.000	1,722.000	574.000	2,296.000	4,592.000	45.920
200	MELO LOURDES GANGOTENA DE	5,613.500	4,210.125	1,403.375	5,613.500	11,227.000	112.270
201	MENESES MENESES JORGE HRDRS.	3,480.000	2,610.000	870.000	3,480.000	6,960.000	69.600
202	MERA ROMAN TELMO	5,672.000	4,254.000	1,418.000	5,672.000	11,344.000	113.440
203	MERA ZABALA DAVID	4,202.000	3,151.500	1,050.500	4,202.000	8,404.000	84.040
204	MIÑO RECALDE EUCLIDES	960.000	720.000	240.000	960.000	1,920.000	19.200
205	MIÑO RECALDE ROGELIO HRDRS.	600.000	450.000	150.000	600.000	1,200.000	12.000
206	MOLESTINA FABIOLA FREILE DE	9,424.000	7,068.000	2,356.000	9,424.000	18,848.000	188.480
207	MORALES ANA BRINKMANN DE	1,984.000	1,488.000	496.000	1,984.000	3,968.000	39.680
208	MORALES BASTIDAS ARCESIO	1,648.000	1,236.000	412.000	1,648.000	3,296.000	32.960
209	MORALES MORALES FRANCISCO	200.000	150.000	50.000	200.000	400.000	4.000
210	MORALES ROSA AMELIA FLORES DE	40.000	30.000	10.000	40.000	80.000	800

**DETALLE DE AUMENTO DE CAPITAL SEGUN RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 1999**

ORDEN	ACCIONISTAS	CAPITAL A DICIEMBRE 31 DE 1998	A U M E N T O			CAPITAL ACUMULADO ACTUAL	
			75% UTIL. RETENID.	25% RES. FACULTAT.	100% TOTAL	VALOR ACCIONES	NUMERO ACCIONES
211	MORENO BERTHA LAZO DE	360,000	270,000	90,000	360,000	720,000	7,200
212	MOROMENACHO CAIZA FERNANDO	500,000	375,000	125,000	500,000	1,000,000	10,000
213	MOROMENACHO CAIZA LUIS	600,000	450,000	150,000	600,000	1,200,000	12,000
214	MOSQUERA JULIETA BAQUERIZO DE	480,000	360,000	120,000	480,000	960,000	9,600
215	MUÑOZ LARREA ARTURO HRDRS.	175,000	131,250	43,750	175,000	350,000	3,500
216	MUÑOZ LOPEZ ENRIQUE	7,676,000	5,757,000	1,919,000	7,676,000	15,352,000	153,520
217	NOBOA RAFAELA LOZA DE	2,000,000	1,500,000	500,000	2,000,000	4,000,000	40,000
218	NOROÑA JURADO MARCELO	840,000	630,000	210,000	840,000	1,680,000	16,800
219	OCAÑA GARCIA ISIDORO	1,062,000	796,500	265,500	1,062,000	2,124,000	21,240
220	OCAÑA VIJUESCA GLORIA	354,000	265,500	88,500	354,000	708,000	7,080
221	OCAÑA VIJUESCA JUAN CARLOS	400,000	300,000	100,000	400,000	800,000	8,000
222	PACCHA CARRION JOSE MIGUEL	400,000	300,000	100,000	400,000	800,000	8,000
223	PANCHEZ MASABANDA ROSALIA	144,000	108,000	36,000	144,000	288,000	2,880
224	PAREDES CASTILLO MANUEL	4,520,000	3,390,000	1,130,000	4,520,000	9,040,000	90,400
225	PAREDES CRESPO CUMANDA	266,400	199,800	66,600	266,400	532,800	5,328
226	PAREDES CRESPO FABIOLA	700,000	525,000	175,000	700,000	1,400,000	14,000
227	PAUCAR COLUMBA ABDON HOMERO	500,000	375,000	125,000	500,000	1,000,000	10,000
228	PAUCAR COLUMBA WILSON W.	500,000	375,000	125,000	500,000	1,000,000	10,000
229	PAZ Y MIÑO EGUES NELSON	1,208,000	906,000	302,000	1,208,000	2,416,000	24,160
230	PAZ Y MIÑO EGUES PABLO	1,200,000	900,000	300,000	1,200,000	2,400,000	24,000
231	PAZMIÑO MONICA NARANJO DE	400,000	300,000	100,000	400,000	800,000	8,000

**DETALLE DE AUMENTO DE CAPITAL SEGUN RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 1999**

ORDEN	ACCIONISTAS	CAPITAL A DICIEMBRE 31 DE 1998	A U M E N T O			CAPITAL ACUMULADO ACTUAL	
			75% UTIL. RETENID.	25% RES. FACULTAT.	100% T O T A L	VALOR ACCIONES	NUMERO ACCIONES
232	PAZMIÑO NARANJO ESTEBAN	2,000,000	1,500,000	500,000	2,000,000	4,000,000	40,000
233	PEÑA MUÑOZ GONZALO	328,000	246,000	82,000	328,000	656,000	6,560
234	PEREZ AREVALO OSWALDO M.	500,000	375,000	125,000	500,000	1,000,000	10,000
235	PEREZ CARRILLO ROSA INES	10,960,000	8,220,000	2,740,000	10,960,000	21,920,000	219,200
236	PEREZ INTRIAGO DR. ALVARO	21,952,000	16,464,000	5,488,000	21,952,000	43,904,000	439,040
237	PEREZ MARIA HELENA SALAZAR DE	21,208,000	15,906,000	5,302,000	21,208,000	42,416,000	424,160
238	PIGANTA AGRICOLA INDUSTRIAL	6,408,000	4,806,000	1,602,000	6,408,000	12,816,000	128,160
239	PINTO CHATO IGNACIO	2,912,000	2,184,000	728,000	2,912,000	5,824,000	58,240
240	PINTO SALAZAR LUIS GONZALO	120,000	90,000	30,000	120,000	240,000	2,400
241	POLIT LUCILA MOLESTINA DE	4,384,000	3,288,000	1,096,000	4,384,000	8,768,000	87,680
242	PONCE MATEUS JAVIER	240,000	180,000	60,000	240,000	480,000	4,800
243	PONCE YEPEZ JAIME	8,696,000	6,522,000	2,174,000	8,696,000	17,392,000	173,920
244	PONTON VERDUGA ALBERTO	3,092,000	2,319,000	773,000	3,092,000	6,184,000	61,840
245	PONTON YEPEZ ANA MARIA	206,000	154,500	51,500	206,000	412,000	4,120
246	PONTON YEPEZ EDMUNDO R.	206,000	154,500	51,500	206,000	412,000	4,120
247	PONTON YEPEZ FRANCISCO	208,000	156,000	52,000	208,000	416,000	4,160
248	PONTON YEPEZ IRINA	206,000	154,500	51,500	206,000	412,000	4,120
249	PONTON YEPEZ JULIAN	206,000	154,500	51,500	206,000	412,000	4,120
250	PONTON ZUÑIGA ALFONSO	1,032,000	774,000	258,000	1,032,000	2,064,000	20,640
251	PONTON VERDUGA JUAN CARLOS	1,028,000	771,000	257,000	1,028,000	2,056,000	20,560
252	POSSO BELEN PAZ Y MIÑO DE	1,200,000	900,000	300,000	1,200,000	2,400,000	24,000

**DETALLE DE AUMENTO DE CAPITAL SEGUN RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 1999**

ORDEN	ACCIONISTAS	CAPITAL A DICIEMBRE 31 DE 1998	A U M E N T O			CAPITAL ACUMULADO ACTUAL	
			75% UTIL. RETENID.	25% RES. FACULTAT.	100% TOTAL	VALOR ACCIONES	NUMERO ACCIONES
253	POSSO PILAR PAZ Y MIÑO DE	804.000	603.000	201.000	804.000	1.608.000	16.080
254	POZO ARAUS WILSON	64.000	48.000	16.000	64.000	128.000	1.280
255	POZO CHANGO JOSE ALFONSO	40.000	30.000	10.000	40.000	80.000	800
256	POZO CHANGO BENIGNO	120.000	90.000	30.000	120.000	240.000	2.400
257	POZO CHANGO ELOY CIRILO	120.000	90.000	30.000	120.000	240.000	2.400
258	POZO CHANGO MANUEL	432.000	324.000	108.000	432.000	864.000	8.640
259	POZO LLERENA JORGE HRDRS.	120.000	90.000	30.000	120.000	240.000	2.400
260	PUENTE TAPIA CARMEN C.	208.000	156.000	52.000	208.000	416.000	4.160
261	PUENTE TAPIA ROSARIO	104.000	78.000	26.000	104.000	208.000	2.080
262	QUELAL TERAN LUIS ALBERTO	300.000	225.000	75.000	300.000	600.000	6.000
263	RAMOS JULIO HRDRS.	640.000	480.000	160.000	640.000	1.280.000	12.800
264	RECALDE FUERTES LUIS	24.000	18.000	6.000	24.000	48.000	480
265	RIBADENEIRA FRANCO MARIA V.	1.200.000	900.000	300.000	1.200.000	2.400.000	24.000
266	RIBADENEIRA FRANCO XAVIER	2.745.500	2.059.125	686.375	2.745.500	5.491.000	54.910
267	RIBADENEIRA GARCIA DR. ERNESTO	15.044.000	11.283.000	3.761.000	15.044.000	30.088.000	300.880
268	RIBADENEIRA PONCE MARCELA	4.061.500	3.046.125	1.015.375	4.061.500	8.123.000	81.230
269	RIBADENEIRA PONCE MARGARITA	8.123.000	6.092.250	2.030.750	8.123.000	16.246.000	162.460
270	RIBADENEIRA PONCE TEODOMIRO	4.062.000	3.046.500	1.015.500	4.062.000	8.124.000	81.240
271	RIBADENEIRA LUCY TROYA DE	496.000	372.000	124.000	496.000	992.000	9.920
272	RIBADENEIRA TROYA ARTURO	736.000	552.000	184.000	736.000	1.472.000	14.720
273	RIBADENEIRA TROYA CARMEN	736.000	552.000	184.000	736.000	1.472.000	14.720

**DETALLE DE AUMENTO DE CAPITAL SEGUN RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 1999**

ORDEN	ACCIONISTAS	CAPITAL A DICIEMBRE 31 DE 1998	A U M E N T O			CAPITAL ACUMULADO ACTUAL	
			75% UTIL. RETENID.	25% RES. FACULTAT.	100% TOTAL	VALOR ACCIONES	NUMERO ACCIONES
274	RIBADENEIRA TROYA ERNESTO	736.000	552.000	184.000	736.000	1.472.000	14.720
275	RIBADENEIRA TROYA MARIA JOSE	736.000	552.000	184.000	736.000	1.472.000	14.720
276	RIBADENEIRA TROYA MONICA	736.000	552.000	184.000	736.000	1.472.000	14.720
277	RIBADENEIRA TROYA SANTIAGO	736.000	552.000	184.000	736.000	1.472.000	14.720
278	RIVERA ARTURO HRDRS.	240.000	180.000	60.000	240.000	480.000	4.800
279	RODRIGUEZ EGAS CARLOS HRDRS.	328.000	246.000	82.000	328.000	656.000	6.560
280	RODRIGUEZ EGAS SEGUNDO HRDRS.	4.000	3.000	1.000	4.000	8.000	80
281	ROJAS ROMERO AMPARO	7.020.000	5.265.000	1.755.000	7.020.000	14.040.000	140.400
282	ROJAS ROMERO MONICA	8.620.000	6.465.000	2.155.000	8.620.000	17.240.000	172.400
283	ROJAS ROMERO ROBERTO	7.020.000	5.265.000	1.755.000	7.020.000	14.040.000	140.400
284	ROJAS TRUJILLO ALBERTO	4.744.000	3.558.000	1.186.000	4.744.000	9.488.000	94.880
285	ROSERO AROCA BOLIVAR	6.840.000	5.130.000	1.710.000	6.840.000	13.680.000	136.800
286	ROSERO LUIS HRDRS.	1.096.000	822.000	274.000	1.096.000	2.192.000	21.920
287	ROSERO MORALES JORGE	6.124.000	4.593.000	1.531.000	6.124.000	12.248.000	122.480
288	ROSERO PAREDES GERMANIA	1.300.000	975.000	325.000	1.300.000	2.600.000	26.000
289	ROSERO ROSARIO PAREDES DE	2.856.000	2.142.000	714.000	2.856.000	5.712.000	57.120
290	SAA CADENA JORGE	1.168.000	876.000	292.000	1.168.000	2.336.000	23.360
291	SAA DEL ALCAZAR FRANCISCO	2.000.000	1.500.000	500.000	2.000.000	4.000.000	40.000
292	SAA DEL ALCAZAR MARIA DEL CARMEN	2.000.000	1.500.000	500.000	2.000.000	4.000.000	40.000
293	SAA DEL ALCAZAR MARIA FERNANDA	2.000.000	1.500.000	500.000	2.000.000	4.000.000	40.000
294	SAA DEL ALCAZAR MAGDALENA	2.000.000	1.500.000	500.000	2.000.000	4.000.000	40.000

**DETALLE DE AUMENTO DE CAPITAL SEGUN RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 1999**

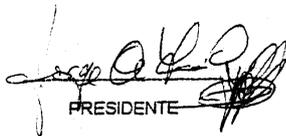
ORDEN	ACCIONISTAS	CAPITAL A DICIEMBRE 31 DE 1998	A U M E N T O			CAPITAL ACUMULADO ACTUAL	
			75% UTIL. RETENID.	25% RES. FACULTAT.	100% TOTAL	VALOR ACCIONES	NUMERO ACCIONES
* 295	SAA HELENA DEL ALCAZAR DE	13,200,200	9,900,150	3,300,050	13,200,200	26,400,400	264,004
296	SAAVEDRA DUQUE LUIS HRDRS.	3,120,000	2,340,000	780,000	3,120,000	6,240,000	62,400
297	SALAZAR BARBA LUIS	48,072,000	36,054,000	12,018,000	48,072,000	96,144,000	961,440
298	SALAZAR TORRES LUIS	368,000	276,000	92,000	368,000	736,000	7,360
299	SANCHEZ PORRAS LUIS	624,000	468,000	156,000	624,000	1,248,000	12,480
300	SANDOVAL ELSIE JARAMILLO DE	4,560,000	3,420,000	1,140,000	4,560,000	9,120,000	91,200
301	SANMARTIN CEDAMANOS MARCO	1,624,000	1,218,000	406,000	1,624,000	3,248,000	32,480
302	SANMARTIN GUADALUPE PAREDES DE	1,112,000	834,000	278,000	1,112,000	2,224,000	22,240
303	SANTANDER COELLO JULIO	904,000	678,000	226,000	904,000	1,808,000	18,080
304	SANTIANA ANGELICA CARDUCI DE	64,000	48,000	16,000	64,000	128,000	1,280
305	SARABIA LOZADA CARLOS	400,000	300,000	100,000	400,000	800,000	8,000
306	SARANGO ROCIO POVEA DE	9,132,800	6,849,600	2,283,200	9,132,800	18,265,600	182,656
307	SARANGO POVEA ANDREA CAROLINA	4,524,500	3,393,375	1,131,125	4,524,500	9,049,000	90,490
308	SARANGO POVEA CRISTIAN IVAN	4,524,500	3,393,375	1,131,125	4,524,500	9,049,000	90,490
309	SILVA JARAMILLO MARIA FERNANDA	2,400,000	1,800,000	600,000	2,400,000	4,800,000	48,000
310	SILVA MARIANA PAREDES DE	10,100	7,575	2,525	10,100	20,200	202
311	SILVA PAREDES FRANCISCO JAVIER	3,111,500	2,333,625	777,875	3,111,500	6,223,000	62,230
312	SIMBAÑA SINVANIA JUAN	2,552,000	1,914,000	638,000	2,552,000	5,104,000	51,040
313	SOTOMAYOR LUCERO RUPERTO	102,000	76,500	25,500	102,000	204,000	2,040
314	SUAREZ CALLEJAS DIEGO	7,832,000	5,874,000	1,958,000	7,832,000	15,664,000	156,640
315	SUAREZ CALLEJAS MIGUEL	7,832,000	5,874,000	1,958,000	7,832,000	15,664,000	156,640

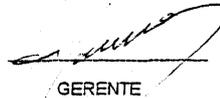
**DETALLE DE AUMENTO DE CAPITAL SEGUN RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 1999**

ORDEN	ACCIONISTAS	CAPITAL A DICIEMBRE 31 DE 1998	A U M E N T O			CAPITAL ACUMULADO ACTUAL	
			75% UTIL. RETENID.	25% RES. FACULTAT.	100% TOTAL	VALOR ACCIONES	NUMERO ACCIONES
316	SWOBODA GARZON HILDA	188.000	141.000	47.000	188.000	376.000	3.760
317	TERAN BLANCA YOLANDA MERINO DE	7.200.000	5.400.000	1.800.000	7.200.000	14.400.000	144.000
318	TIMPE DEL CASTILLO CAMILO JALIL	9.287.000	6.965.250	2.321.750	9.287.000	18.574.000	185.740
319	TIMPE DEL CASTILLO MARIA JOSE	10.885.000	8.163.750	2.721.250	10.885.000	21.770.000	217.700
* 320	TIMPE MARIANA DEL CASTILLO DE	8.120.000	6.090.000	2.030.000	8.120.000	16.240.000	162.400
321	TITUÑA SALAZAR MANUEL	600.000	450.000	150.000	600.000	1.200.000	12.000
322	TOBAR JARRIN BENJAMIN	64.000	48.000	16.000	64.000	128.000	1.280
323	TORRES BUENO GUSTAVO	40.000	30.000	10.000	40.000	80.000	800
324	TUFIÑO CORELLA MIGUEL	120.000	90.000	30.000	120.000	240.000	2.400
325	VALDIVIESO EGUIGUREN GONZALO	25.800.000	19.350.000	6.450.000	25.800.000	51.600.000	516.000
326	VALENCIA JOSE BENJAMIN HRDRS.	3.088.000	2.316.000	772.000	3.088.000	6.176.000	61.760
327	VALHUBERT JULIA VARGAS DE	264.000	198.000	66.000	264.000	528.000	5.280
328	VALLE CARRERA ABRAHAM	1.000.000	750.000	250.000	1.000.000	2.000.000	20.000
329	VALLEJO ARAUS ENRIQUE	600.000	450.000	150.000	600.000	1.200.000	12.000
* 330	VAREA PIEDAD GALVEZ DE	848.000	636.000	212.000	848.000	1.696.000	16.960
331	VARGAS BENALCAZAR TELMO	264.000	198.000	66.000	264.000	528.000	5.280
332	VARGAS MANCILLA GENOVEVA	264.000	198.000	66.000	264.000	528.000	5.280
333	VARGAS MANCILLA MARCELO	264.000	198.000	66.000	264.000	528.000	5.280
334	VARGAS MANCILLA MARIA A.	264.000	198.000	66.000	264.000	528.000	5.280
335	VARGAS RODRIGUEZ JOSE	1.600.000	1.200.000	400.000	1.600.000	3.200.000	32.000
336	VELASCO AGUIRRE GUSTAVO	600.000	450.000	150.000	600.000	1.200.000	12.000

DETALLE DE AUMENTO DE CAPITAL SEGUN RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 1999

ORDEN	ACCIONISTAS	CAPITAL A DICIEMBRE 31 DE 1998	AUMENTO			CAPITAL ACUMULADO ACTUAL	
			75% UTIL. RETENID.	25% RES. FACULTAT.	100% TOTAL	VALOR ACCIONES	NUMERO ACCIONES
337	VELASCO ARELLANO NAPOLEON	936.000	702.000	234.000	936.000	1.872.000	18.720
338	VENEGAS CASTRO FILOTEO HRDRS.	856.000	642.000	214.000	856.000	1.712.000	17.120
339	VERGARA OLGA MERA DE	2.152.000	1.614.000	538.000	2.152.000	4.304.000	43.040
340	VILLAGOMEZ BUCHELI MENTOR HRDRS.	544.000	408.000	136.000	544.000	1.088.000	10.880
341	VITERI ANGELA BAQUERIZO DE	480.000	360.000	120.000	480.000	960.000	9.600
342	YASIG GUASHCA JOSE ABEL	252.000	189.000	63.000	252.000	504.000	5.040
343	YEPEZ BENITEZ EDMUNDO	5.968.000	4.476.000	1.492.000	5.968.000	11.936.000	119.360
344	YEPEZ PAREJA ANIBAL	1.944.000	1.458.000	486.000	1.944.000	3.888.000	38.880
345	YEPEZ ZULETA CARMEN L.HRDRS.	5.112.000	3.834.000	1.278.000	5.112.000	10.224.000	102.240
346	ZAMBRANO GARCIA JUAN	1.200.000	900.000	300.000	1.200.000	2.400.000	24.000
347	ZEVALLOS GUZMAN DAVID	784.000	588.000	196.000	784.000	1.568.000	15.680
348	ZUBIRIA FERRAN FAUSTO HRDRS.	1.200.000	900.000	300.000	1.200.000	2.400.000	24.000
S U M A S		1.200.504.000	900.378.000	300.126.000	1.200.504.000	2.401.008.000	24.010.080


PRESIDENTE


GERENTE

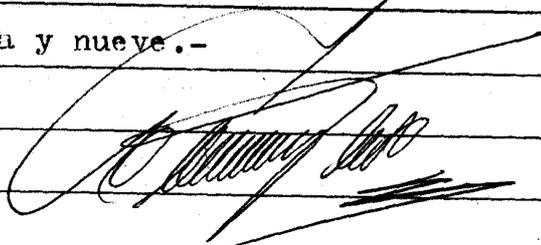

CONTADOR

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

ENE

54

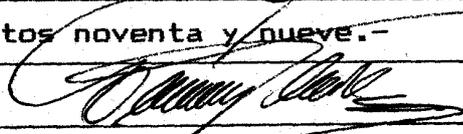
1 torgó ante mi, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA**
2 **CERTIFICADA**, en Quito, a diecisiete de noviembre de mil no-
3 **vecientos noventa y nueve.-**



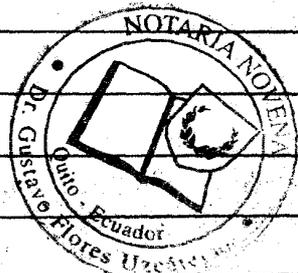
7 **DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI**
8 **NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO**



16 **RAZON:** Dando cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO SEGUN-**
17 **DO** de la **RESOLUCION** número 99.1.1.1.3173 de 21 de diciembre de
18 1999, dictada por la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**, tomé nota
19 de su **APROBACION** al margen de la matriz de la presente escri-
20 tura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de
21 la **"INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA SOCIEDAD**
22 **ANONIMA I.L.E.P.S.A.-** Quito, a veinte y ocho de diciembre de
23 mil novecientos noventa y nueve.-



24 **DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI**
25 **NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO**



26
27
28 *RS-*



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ZON:-Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de
 2 Compañías, en su resolución Nº 99.1.1.1.3173 de fecha 21
 3 de diciembre de 1999; Tomé nota de la escritura de
 4 aumento de capital, reforma de estatutos de la Compañía
 5 INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A.
 6 ILEPSA otorgada ante el Notario Noveno, el 16 de
 7 noviembre de 1999, al margen de la matriz de la
 8 escritura de constitución de esta misma compañía
 9 otorgada ante el doctor Olmedo del Pozo, el 16 de
 10 noviembre de 1959.-
 11 QUITO, A 4 DE ENERO DEL 2.000.-
 12
 13 *Ximena Moreno de Solines*
 14 DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES
 15 NOTARIA SEGUNDA
 16
 17 
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

58

ENE

ZON:- En esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES, DEL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, de 21 de Diciembre de 1.999, bajo el número 001 del Registro Industrial, Tomo 32.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 223 del Registro Mercantil, de veinte y siete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, a fojas 421, Tomo 90.- Queda archivada la SEGUNDA COPIA certificada de la Escritura Pública de PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía " INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A. ILEPSA ".- Otorgada el 16 de Noviembre de 1.999, ante el NOTARIO NOVENO, del Distrito Metropolitano de Quito, DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 0167.- Quito, a seis de Enero del dos mil.- EL REGISTRADOR.



Dr. RAÚL GAYBÓN SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAGS



DVN.-

[Firma manuscrita]